

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

ATTEST

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA /

BASQUE INSTITUTE

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL

EJERCICIO 2011, JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

ATTEST

Henao, 18 - 1º
48009 BILBAO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Dirección de INSTITUTO VASCO ETXEPARE
EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

1. Hemos auditado las cuentas anuales de INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE (Ente Público de Derecho Privado adscrito al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, véase Nota 1 de la memoria adjunta), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Dirección es responsable de la formulación de las cuentas anuales del Instituto, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

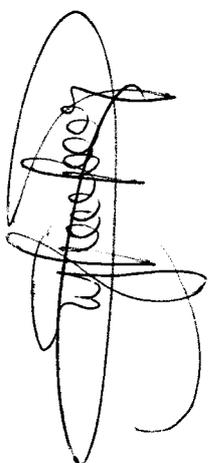
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que la Dirección considera oportunas sobre la situación del Instituto, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.

ATTEST



Alfonso Santamaría

3 de abril de 2012

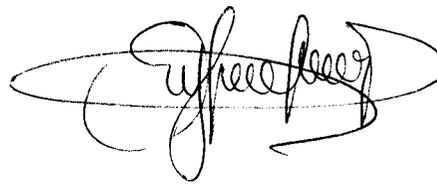


INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA /

BASQUE INSTITUTE

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL

EJERCICIO 2011



INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO:		
Inmovilizado intangible (Nota 5)-			Fondos propios (Nota 10)-		
Aplicaciones informáticas	22.446	28.080	Resultados de ejercicios anteriores-		
Otro inmovilizado intangible	179.021	214.753	Remanente	5	5
	<u>201.467</u>	<u>242.833</u>	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(43.710)	-
Inmovilizado material (Nota 6)-			Resultado del ejercicio (Nota 3)	(43.705)	5
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	42.630	38.697		-	(43.710)
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)-			Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	(43.705)	(43.705)
Otros activos financieros	600	600	Total Patrimonio Neto	<u>185.514</u>	<u>213.963</u>
Total Activo No Corriente	<u>244.697</u>	<u>282.130</u>		<u>141.809</u>	<u>170.258</u>
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO NO CORRIENTE:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 7)-			Pasivos por impuesto diferido (Nota 15)	58.582	67.567
Deudores varios	11.100	-	Total Pasivo No corriente	<u>58.582</u>	<u>67.567</u>
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15)	468	284.095	PASIVO CORRIENTE:		
	<u>11.568</u>	<u>284.095</u>	Deudas a corto plazo (Nota 12)-		
Periodificaciones a corto plazo	1.754	1.524	Deudas con entidades de crédito	2.888	9.029
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)-			Otros pasivos financieros (Notas 5 y 6)	11.208	65.085
Tesorería	807.565	119.325		<u>14.096</u>	<u>74.114</u>
Total Activo Corriente	<u>820.887</u>	<u>404.944</u>	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)-		
TOTAL ACTIVO	<u>1.065.584</u>	<u>687.074</u>	Proveedores	202.826	87.836
			Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	826	117.167
			Acreeedores varios (Nota 16)	447.649	2.559
			Personal (remuneraciones pendientes de pago)	320	-
			Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	199.476	167.573
			Total Pasivo Corriente	<u>851.097</u>	<u>375.135</u>
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>865.193</u>	<u>449.249</u>
				<u>1.065.584</u>	<u>687.074</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Otros ingresos de explotación-		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.452	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		
	<u>2.775.665</u>	<u>414.595</u>
	2.782.117	414.595
Gastos de personal-		
Sueldos, salarios y asimilados	(384.385)	(115.027)
Cargas sociales (Nota 16)	<u>(77.821)</u>	<u>(22.680)</u>
	(462.206)	(137.707)
Otros gastos de explotación (Nota 16)-		
Servicios exteriores	(1.092.392)	(321.586)
Otros gastos de gestión corriente	<u>(1.237.300)</u>	-
	(2.329.692)	(321.586)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(58.429)	(8.707)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (Nota 11)	58.429	8.707
Otros resultados	<u>(200)</u>	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<u>(9.981)</u>	<u>(44.698)</u>
Ingresos financieros-		
De valores negociables y otros instrumentos financieros-		
	10.627	1.174
Gastos financieros-		
Por deudas con terceros	(300)	(186)
Diferencias de cambio	<u>(346)</u>	-
RESULTADO FINANCIERO	<u>9.981</u>	<u>988</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	<u>(43.710)</u>
Impuestos sobre beneficios (Nota 15)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	<u>-</u>	<u>(43.710)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>	<u>(43.710)</u>

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

	Euros	
	2011	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(43.710)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	20.995	290.237
Efecto impositivo (Nota 11)	(5.039)	(69.656)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	15.956	220.581
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	(58.429)	(8.707)
Efecto impositivo (Nota 11)	14.024	2.089
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(44.405)	(6.618)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(28.449)	170.253

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

	Euros			Total
	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	
Saldo al 31 de diciembre de 2009 (*)	-	5	-	5
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(43.710)	213.963	170.253
Otras variaciones del patrimonio neto-				
Distribución del resultado del ejercicio 2009	5	(5)	-	-
	5	(43.715)	213.963	170.253
Saldo al 31 de diciembre de 2010	5	(43.710)	213.963	170.258
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(28.449)	(28.449)
Otras variaciones del patrimonio neto-				
Distribución del resultado del ejercicio 2010 (Nota 3)	(43.710)	43.710	-	-
	(43.710)	43.710	(28.449)	(28.449)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(43.705)	-	185.514	141.809

Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

(*) No auditado y presentado, exclusivamente, a efectos comparativos.

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-	(43.710)
Ajustes del resultado-		
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	58.429	8.707
Imputación de subvenciones (Nota 11)	(58.429)	(8.707)
Ingresos financieros	(10.627)	(1.174)
Gastos financieros	300	186
Diferencias de cambio	346	-
	<u>(9.981)</u>	<u>(988)</u>
Cambios en el capital corriente-		
Deudores y otras cuentas a cobrar	272.527	(64.595)
Otros activos corrientes	(230)	(1.524)
Acreedores y otras cuentas a pagar	475.962	341.011
	<u>748.259</u>	<u>274.892</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		
Pagos de intereses	(300)	(186)
Cobros de intereses	10.627	1.174
	<u>10.327</u>	<u>988</u>
	<u>748.605</u>	<u>231.182</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por inversiones-		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(51.052)	(95.811)
Inmovilizado material (Nota 6)	(17.088)	(31.213)
Otros activos financieros	-	(600)
	<u>(68.140)</u>	<u>(127.624)</u>
	<u>(68.140)</u>	<u>(127.624)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	20.995	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		
Emisión-		
Deudas con entidades de crédito	-	9.029
Devolución y amortización de-		
Deudas con entidades de crédito	(6.141)	-
Otras deudas	(6.733)	-
	<u>(12.874)</u>	<u>-</u>
	<u>8.121</u>	<u>9.029</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	<u>(346)</u>	<u>-</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>688.240</u>	<u>112.587</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 9)	119.325	6.738
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 9)	807.565	119.325

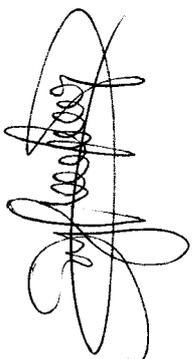
Las Notas 1 a 19 incluidas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA /

BASQUE INSTITUTE

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



(1) Actividad de la Entidad

El Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, en adelante el Instituto o la Entidad, es un Ente Público de Derecho Privado que fue creado por la Ley 3/2007, de 20 de abril, de Creación y Regulación del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, para la promoción, difusión y proyección, fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, del euskera y de la cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión.

El Instituto es un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, adscrito al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

El Instituto se rige por la Ley 3/2007, de 20 de abril, su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado por el Decreto 88/2008, de 13 de mayo, y las disposiciones que los desarrollen.

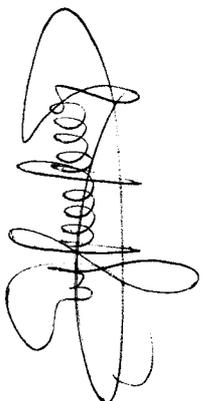
Son fines del Instituto:

- a) Promover universalmente la enseñanza, el estudio y el uso del euskera, respetando las aportaciones de todas las comunidades que lo comparten.
- b) Contribuir a dar a conocer y a difundir en el exterior la cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión, promoviendo y apoyando en especial la oferta cultural creada en euskera.
- c) Acercar la realidad de nuestro país a las colectividades de habla vasca en todo el mundo y a aquellas localidades donde la existencia de las comunidades vascas o las relaciones históricas, culturales o comerciales así lo aconsejen.
- d) Favorecer y potenciar el reconocimiento internacional de la lengua vasca.

- e) Fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la difusión y mejora de la calidad de sus actividades.
- f) Promover la investigación relativa a la cultura vasca, especialmente en las universidades y organismos de investigación superior.

Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto, por iniciativa propia o en colaboración con terceros, podrá:

- a) Crear, promover y organizar cursos para la enseñanza del euskera.
- b) Organizar pruebas de acreditación de conocimiento del euskera con reconocimiento por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi de conformidad con lo señalado en la normativa reguladora vigente.
- c) Fomentar y realizar acciones encaminadas a la difusión del euskera, en particular a través de redes telemáticas y nuevas tecnologías de la información, de medios de comunicación social y de medios audiovisuales; a la formación del profesorado, y a la edición de materiales de apoyo a la enseñanza del euskera.
- d) Apoyar el establecimiento de lectorados y actuar como órgano de cooperación y asistencia para los vascólogos y centros extranjeros de investigación.
- e) Llevar a cabo acciones y estrategias de promoción exterior de la creación cultural vasca, fomentar la circulación exterior de artistas y obras y difundir el conocimiento del patrimonio artístico vasco, apoyando en especial la oferta cultural en euskera.
- f) Otorgar subvenciones a entidades públicas y privadas que desarrollen actuaciones conducentes al cumplimiento de los fines del instituto.
- g) Realizar actividades de difusión cultural en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales y con entidades de los países anfitriones.
- h) Participar en ferias y exposiciones de divulgación de la lengua, la educación y la cultura.
- i) Establecer convenios y, en su caso, protocolos de colaboración con universidades y otras entidades, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- j) Realizar y coordinar actividades de promoción lingüística y cultural con los organismos que tienen por objeto la promoción y difusión exterior del castellano, lengua oficial de Euskadi como el euskera, del catalán y del gallego, así como con los organismos del resto de los territorios del euskera dedicados al fomento de la lengua y la cultura vascas.



- k) Realizar cualesquiera otras funciones y actividades conducentes al cumplimiento de sus fines.

La sede del Instituto se encuentra en la calle Prim, nº 7 de Donostia-San Sebastián, en un local propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y cedido por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco (Nota 5).

El Instituto obtiene los recursos financieros precisos para la realización de sus actividades por medio de subvenciones concedidas por el Gobierno Vasco (Nota 11).

Si bien por el Decreto 221/2008, de 23 de diciembre, se estableció el inicio de actividades del Instituto el 7 de enero de 2009, éste no fue dotado de estructura de personal y administrativa hasta mediados del ejercicio 2010. En junio de 2010 tuvo lugar el nombramiento de la Directora y entre los meses de septiembre y noviembre de ese mismo año se incorporó un equipo de trabajo compuesto por seis personas (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2011, el Instituto no está obligado, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, ni forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad con otras sociedades domiciliadas en España.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Instituto.

(2) **Bases de Presentación**
de las Cuentas Anuales

2.1 Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Entidad-

Estas cuentas anuales se han formulado por la Dirección del Instituto de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2 *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Dirección de la Entidad, se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Dirección del Instituto. No obstante, la Dirección del Instituto no espera que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación.

2.3 *Principios contables-*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2011 se ha seguido la legislación mercantil vigente y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Dirección del Instituto ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales.

2.4 *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-*

En la preparación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por la Dirección del Instituto, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales. Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, son los siguientes:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles: La Entidad amortiza su inmovilizado intangible y el inmovilizado material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos (Notas 4a., 4b., 5 y 6).
- La evolución de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: La Entidad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presentan indicios de ello, debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable (Notas 5, 6, y 7).

En el ejercicio 2011 no se han producido cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 las deudas a corto plazo (pasivo corriente) son superiores al activo corriente en un importe de 44 miles de euros. El Instituto cuenta con el apoyo financiero del Gobierno Vasco, que financia su actividad mediante la concesión de subvenciones (Nota 11). En este sentido, la Dirección del Instituto estima que la actividad normal a lo largo del próximo ejercicio está garantizada. En consecuencia, a la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2011 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

2.5 *Comparación de la información-*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

Tal y como se indica en la Nota 1, en el ejercicio 2010 se produjo el inicio de las actividades del Instituto, por lo que las cifras del

ejercicio 2010 no son comparables por este motivo con las del ejercicio actual.

2.6 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios en criterios contables con respecto a los criterio aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.8 Importancia relativa-

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Instituto, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2011.

(3) Aplicación de Resultados

Tal y como muestra la cuenta de pérdidas del ejercicio 2011 adjunta, durante el ejercicio 2011 el Instituto ha obtenido un resultado de cero euros, por lo que no procede, por tanto, aplicación de resultado alguno.

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2010, aprobado por el Consejo de Dirección del Instituto con fecha 7 de julio de 2011, consistió en la aplicación de las pérdidas incurridas en dicho ejercicio a la cuenta “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

(4) **Normas de Registro y Valoración**

A continuación se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2011:

a) **Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su valor de coste minorado por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El Instituto evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Instituto no cuenta con este tipo de inmovilizados.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo de forma lineal el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Instituto revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las eventuales modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 50.232 euros (Nota 5).

La Dirección del Instituto considera que el valor contable de los activos registrados en el inmovilizado intangible no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en el apartado 4.c. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Aplicaciones informáticas-

Los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos se valoran por los importes satisfechos para su adquisición o para el derecho al uso de los mismos, incluidos los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre y cuando se prevea que su utilización abarcará varios ejercicios, y se presentan netos de su correspondiente amortización acumulada, calculada según el método lineal sobre un período de cinco años y, en su caso, de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Derechos sobre activos cedidos en uso-

El Departamento de Cultura del Gobierno Vasco ha cedido al Instituto sin contraprestación el derecho de uso sobre una oficina ubicada en la calle Prim, nº7 de San Sebastián, que es propiedad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi (Nota 1). Dicho derecho se ha registrado como un inmovilizado intangible por el valor razonable atribuible al mismo, determinado de acuerdo con el valor estimado disponible del citado derecho de uso, y se amortiza de forma lineal durante el plazo de cesión. El indicado derecho se ha registrado con abono al epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, neto del efecto impositivo. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de la subvención registrada se efectúa en proporción a la amortización practicada del derecho de uso (Notas 5 y 11).

Propiedad intelectual-

En esta cuenta se registran los importes satisfechos por la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes

manifestaciones de la propiedad intelectual. Estos importes se amortizan en un periodo de cinco años.

b) Inmovilizado material-

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción y posteriormente se valoran a su valor de coste, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

El Instituto amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Otras instalaciones	5
Mobiliario	5
Equipos para procesos de información	5

El Instituto revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 8.197 euros (Nota 6).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

La Dirección del Instituto considera que el valor contable de los activos registrados en el inmovilizado material no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo explicado en el apartado 4.c. de esta Nota.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

c) *Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible-*

El Instituto evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Instituto calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2011 y 2010 el Instituto no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. El Instituto no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos-

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando el Instituto actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

e) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, activos financieros disponibles para la venta y débitos y partidas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Instituto se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Activos financieros

Clasificación y valoración-

Los activos financieros que posee el Instituto corresponden a la siguiente categoría:

1. Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa (créditos por operaciones comerciales), o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo (créditos por operaciones no comerciales).

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran

por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Instituto sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Instituto a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

El Instituto da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de

cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Instituto no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración-

Los pasivos financieros que posee el Instituto corresponden a la siguiente categoría:

1. Débitos y partidas a pagar:

Corresponden a aquellos débitos del Instituto que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad (débitos por operaciones comerciales), o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, estos pasivos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran

por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El Instituto da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. El Instituto reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas o recibidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho o recibido, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Instituto calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, se incluye, en su caso, como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los

descubiertos bancarios ocasionales que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión del efectivo del Instituto.

g) *Impuesto sobre beneficios-*

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Instituto satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento

inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Instituto va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Instituto vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2011 se ha calculado según la Norma Foral, 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

i) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la legislación vigente, el Instituto está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) *Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-*

Dada la actividad a la que se dedica el Instituto, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo del mismo.

k) *Subvenciones, donaciones y legados-*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y, en su caso, las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realiza atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones oficiales concedidas para financiar actividades específicas de interés público o general se imputan como ingresos a medida que se devengan los gastos que están financiando.

El Instituto registra como subvenciones de capital aquéllas recibidas para financiar la adquisición de activos fijos que se incorporen a la propia actividad. Dichas subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, el importe de las subvenciones de capital que ha sido imputada al resultado del ejercicio figura registrado en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 11).

Asimismo, la Entidad registra una subvención por el valor razonable del derecho de uso de bienes de dominio público, cuando la cesión de dicho derecho de uso se realiza sin exigencia de contraprestación (Nota 4a.).

Al cierre de cada ejercicio, los importes concedidos que pudieran resultar excedentarios, por aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994 sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, se contabilizan como un pasivo (Notas 11, 14 y 15).

Las subvenciones concedidas por el Instituto en cumplimiento de sus fines (Nota 1), se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2011 el Instituto ha concedido por primera vez subvenciones, lo que ha supuesto el registro de un gasto por importe de 1.237.300 euros (Nota 16).

1) Transacciones con partes vinculadas-

Se consideran entidades del grupo a aquéllas vinculadas con el Instituto por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio para los grupos de sociedades, o cuando las entidades están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2011, se han considerado como entidades del grupo a la Administración de la

Comunidad Autónoma de Euskadi y a las entidades públicas y privadas pertenecientes a su ámbito de influencia (Nota 14).

Se consideran partes vinculadas al Instituto, adicionalmente a las entidades del grupo, a las personas físicas que ejerzan sobre el Instituto influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Instituto (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades del Instituto, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen la Directora y los miembros del Consejo de Dirección, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de partes vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con el Instituto, salvo cuando éstos no ejerzan una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.

En general, el Instituto realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Instituto considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-

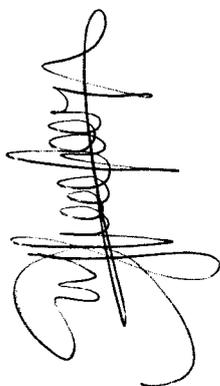
En los balances adjuntos, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Instituto espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

(5) Inmovilizado Intangible

Los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 en este epígrafe de los balances adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio 2011:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2010	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2011
COSTE:			
Aplicaciones informáticas	28.172	-	28.172
Otro inmovilizado intangible-			
Propiedad intelectual	58.786	8.866	67.652
Derechos sobre activos cedidos			
en uso	104.861	-	104.861
Otros	58.945	-	58.945
	<u>222.592</u>	<u>8.866</u>	<u>231.458</u>
	<u>250.764</u>	<u>8.866</u>	<u>259.630</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Aplicaciones informáticas	(92)	(5.634)	(5.726)
Otro inmovilizado intangible-			
Propiedad intelectual	(884)	(11.837)	(12.721)
Derechos sobre activos cedidos			
en uso	(5.243)	(20.972)	(26.215)
Otros	(1.712)	(11.789)	(13.501)
	<u>(7.839)</u>	<u>(44.598)</u>	<u>(52.437)</u>
	<u>(7.931)</u>	<u>(50.232)</u>	<u>(58.163)</u>
NETO:			
Aplicaciones informáticas	28.080	(5.634)	22.446
Otro inmovilizado intangible-			
Propiedad intelectual	57.902	(2.971)	54.931
Derechos sobre activos cedidos			
en uso	99.618	(20.972)	78.646
Otros	57.233	(11.789)	45.444
	<u>214.753</u>	<u>(35.732)</u>	<u>179.021</u>
	<u>242.833</u>	<u>(41.366)</u>	<u>201.467</u>



Ejercicio 2010:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2009	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2010
COSTE:			
Aplicaciones informáticas	-	28.172	28.172
Otro inmovilizado intangible-			
Propiedad intelectual	-	58.786	58.786
Derechos sobre activos cedidos			
en uso	-	104.861	104.861
Otros	-	58.945	58.945
	<u>-</u>	<u>222.592</u>	<u>222.592</u>
	<u>-</u>	<u>250.764</u>	<u>250.764</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Aplicaciones informáticas	-	(92)	(92)
Otro inmovilizado intangible-			
Propiedad intelectual	-	(884)	(884)
Derechos sobre activos cedidos			
en uso	-	(5.243)	(5.243)
Otros	-	(1.712)	(1.712)
	<u>-</u>	<u>(7.839)</u>	<u>(7.839)</u>
	<u>-</u>	<u>(7.931)</u>	<u>(7.931)</u>
NETO:			
Aplicaciones informáticas	-	28.080	28.080
Otro inmovilizado intangible-			
Propiedad intelectual	-	57.902	57.902
Derechos sobre activos cedidos			
en uso	-	99.618	99.618
Otros	-	57.233	57.233
	<u>-</u>	<u>214.753</u>	<u>214.753</u>
	<u>-</u>	<u>242.833</u>	<u>242.833</u>

La cuenta "Derechos sobre activos cedidos en uso" recoge el valor razonable atribuible al derecho de uso sin contraprestación concedido al Instituto por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco sobre una oficina sita en San Sebastián (Nota 1), y tiene su contrapartida en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance (Nota 11). Tanto el derecho de uso como la subvención registrada por dicho concepto, se imputan a resultados durante

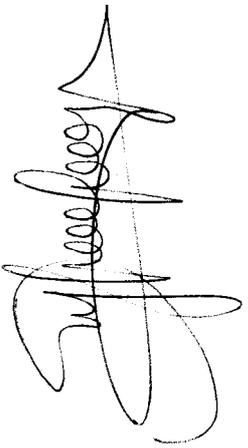
el plazo de cesión, estimándose éste en 5 años a contar desde el 1 de octubre de 2010.

La cuenta “Propiedad intelectual” recoge los costes incurridos en los ejercicios 2011 y 2010 para la adquisición de los derechos de explotación de diversos textos monográficos, imágenes y fotografías artísticas y documentales, así como para el desarrollo de la identidad e imagen corporativa del Instituto.

Por su parte, la cuenta “Otros” recoge otros costes incurridos por el Instituto en el ejercicio 2010 para la realización de las actividades de promoción y difusión que constituyen su fin.

El Instituto ha recibido en los ejercicios 2011 y 2010 subvenciones de capital que financian la totalidad del coste de adquisición de las inversiones registradas en las cuentas “Aplicaciones informáticas”, “Propiedad intelectual” y “Otros” (Nota 11).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 el Instituto tiene pendiente de pago por adquisiciones de inmovilizado intangible realizadas en el ejercicio 2011 la cantidad de 7.906 euros (50.092 euros al 31 de diciembre de 2010), figurando registrado dicho importe en el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance adjunto.

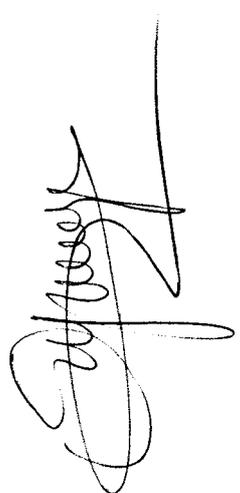


(6) **Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2011:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2010	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2011
COSTE:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	19.499	1.861	21.360
Mobiliario	8.260	7.180	15.440
Equipos para procesos de información	<u>11.714</u>	<u>3.089</u>	<u>14.803</u>
	<u>39.473</u>	<u>12.130</u>	<u>51.603</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	(519)	(3.900)	(4.419)
Mobiliario	(4)	(1.754)	(1.758)
Equipos para procesos de información	<u>(253)</u>	<u>(2.543)</u>	<u>(2.796)</u>
	<u>(776)</u>	<u>(8.197)</u>	<u>(8.973)</u>
NETO:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	18.980	(2.039)	16.941
Mobiliario	8.256	5.426	13.682
Equipos para procesos de información	<u>11.461</u>	<u>546</u>	<u>12.007</u>
	<u>38.697</u>	<u>3.933</u>	<u>42.630</u>



Ejercicio 2010:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2009	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2010
COSTE:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	-	19.499	19.499
Mobiliario	-	8.260	8.260
Equipos para procesos de información	-	11.714	11.714
	<u>-</u>	<u>39.473</u>	<u>39.473</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	-	(519)	(519)
Mobiliario	-	(4)	(4)
Equipos para procesos de información	-	(253)	(253)
	<u>-</u>	<u>(776)</u>	<u>(776)</u>
NETO:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material-			
Otras instalaciones	-	18.980	18.980
Mobiliario	-	8.256	8.256
Equipos para procesos de información	-	11.461	11.461
	<u>-</u>	<u>38.697</u>	<u>38.697</u>

Las adiciones realizadas en los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a inversiones realizadas para la adecuación de las oficinas y la adquisición de mobiliario y equipos informáticos. El Instituto ha recibido en los ejercicios 2011 y 2010 subvenciones de capital que financian la totalidad del coste de adquisición de estas inversiones (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Instituto no tiene compromisos de inversión significativos, ni existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 el Instituto tiene pendiente de pago por adquisiciones de inmovilizado material realizadas en el ejercicio 2011 la cantidad de 3.302 euros (8.260 euros al 31 de diciembre de 2010), figurando registrado dicho importe en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance adjunto.

Los bienes de inmovilizado material se encuentran libres de cargas o gravámenes. Asimismo, los elementos del inmovilizado material se encuentran asegurados de forma suficiente.

(7) **Activos Financieros**

Categorías de activos financieros-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes (Nota 9), así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

		Euros	
		Activos financieros a largo plazo - Créditos y otros	Activos financieros a corto plazo- Créditos y otros
	Inversiones financieras a largo plazo		Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
Categorías	Otros activos financieros		
Préstamos y partidas a cobrar	600		11.100

		Euros	
		Activos financieros a largo plazo - Créditos y otros	
	Inversiones financieras a largo plazo		Total largo plazo
Categorías	Otros activos financieros		
Préstamos y partidas a cobrar	600		600

La Dirección del Instituto considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

(8) **Información sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros**

La gestión de los riesgos del Instituto está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Instituto:

a) Riesgo de crédito

El Instituto no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que los principales activos financieros del Instituto son saldos de caja y efectivo y, en su caso, cuentas a cobrar al Gobierno Vasco por subvenciones concedidas.

El Instituto mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

b) Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Instituto para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Instituto dispone de la tesorería que muestra su balance.

El Instituto lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de subvenciones recibidas del Gobierno Vasco.

c) Riesgo de mercado

Este riesgo incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El Instituto no tiene una exposición al riesgo de tipo de interés significativa.

No existe riesgo de tipo de cambio porque las operaciones se realizan en euros.

El Instituto no se encuentra expuesto al riesgo del precio de la materia prima cotizada. Asimismo, tampoco posee inversiones con cotización.

(9) **Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos, es como sigue:

	Euros	
	<u>31.12.2011</u>	<u>31.12.2010</u>
Caja	532	160
Bancos e instituciones de crédito-		
Cuenta corriente en Kutxa	805.629	115.922
Cuenta corriente en Caja Laboral	<u>1.404</u>	<u>3.243</u>
	<u>807.033</u>	<u>119.165</u>
	<u>807.565</u>	<u>119.325</u>

No existe ningún tipo de restricción a la disponibilidad de los fondos depositados en bancos e instituciones de crédito.

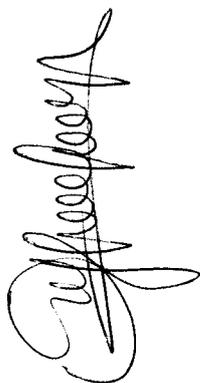
La Entidad mantiene una cuenta corriente con Kutxa contratada a tipos de interés establecidos en función del acuerdo suscrito entre las instituciones públicas de Euskadi y las instituciones financieras operantes de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y que han oscilado durante el ejercicio 2011, entre el 0,94% y el 1,71% nominal anual (entre el 0,56% y el 0,87% nominal anual en el ejercicio 2010), habiéndose devengado durante el ejercicio 2011 unos ingresos financieros por importe de 10.627 euros (1.174 euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

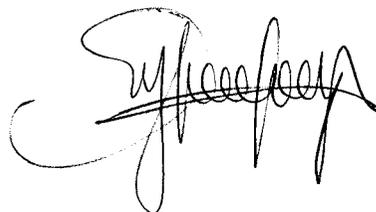
(10) **Fondos Propios**

Los movimientos habidos en los epígrafes del capítulo "Fondos Propios" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestran en los estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a dichos ejercicios, adjuntos.

(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, así como los movimientos producidos en los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, se muestran a continuación:





Ejercicio 2011:

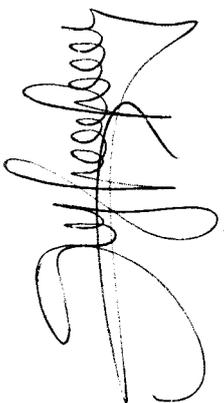
			Euros						
Concepto	Organismo	Ámbito	Importe concedido	Subvención registrada	Saldo al 31.12.2010	Efecto impositivo de las adiciones	Imputación a resultados en el ejercicio	Efecto impositivo de la imputación a resultados	Saldo al 31.12.2011
				inicialmente (Notas 5 y 6)					
Subvenciones de capital-									
Inversiones ejercicio 2010	Gobierno Vasco	Autonómico	219.500	185.376	138.253	-	(37.177)	8.923	109.999
Inversiones ejercicio 2011	Gobierno Vasco	Autonómico	175.000	20.995	-	(5.039)	(280)	67	15.743
			394.500	206.371	138.253	(5.039)	(37.457)	8.990	125.742
Cesión de uso de local	Gobierno Vasco	Autonómico	-	104.861	75.710	-	(20.972)	5.034	59.772
			394.500	311.232	213.963	(5.039)	(58.429)	14.024	185.514

Ejercicio 2010:

			Euros					
Concepto	Organismo	Ámbito	Importe concedido	Subvención registrada	Efecto impositivo	Imputación a resultados en el ejercicio	Efecto impositivo de la imputación a resultados	Saldo al 31.12.2010
				inicialmente (Notas 5 y 6)				
Subvención de capital	Gobierno Vasco	Autonómico	219.500	185.376	(44.490)	(3.464)	831	138.253
Cesión de uso de local	Gobierno Vasco	Autonómico	-	104.861	(25.166)	(5.243)	1.258	75.710
			219.500	290.237	(69.656)	(8.707)	2.089	213.963

Durante el ejercicio 2011, el Instituto ha recibido del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco una subvención de capital destinada a financiar las inversiones realizadas en dicho ejercicio, por un importe total de 175.000 euros (219.500 euros concedidos en el ejercicio 2010), la cual se encontraba totalmente cobrada al 31 de diciembre de 2011. Por su parte, la subvención recibida en el ejercicio 2010 por este concepto se encontraba pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2010 (Notas 14 y 15). Dado que la subvención de capital recibida en el ejercicio 2011 excede el importe de las inversiones realizadas en dicho ejercicio (Notas 5 y 6), el Instituto mantiene registrada al 31 de diciembre de 2011 una deuda con el organismo concedente de la subvención por el importe excedentario, que asciende a 154.005 euros (34.124 euros al 31 de diciembre de 2010). Dicha deuda figura registrada en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance adjunto (Notas 14 y 15).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2011 y 2010 el Instituto ha recibido subvenciones de explotación concedidas por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, por importes de 2.776.100 euros y 514.595 euros respectivamente, según el siguiente detalle:



Organismo y concepto	Euros			
	2011		2010	
	Importe concedido	Subvención registrada	Importe concedido	Subvención registrada
Gobierno Vasco - Departamento de Cultura-				
Gastos de explotación del ejercicio	2.676.100	2.675.665	414.595	414.595
Proyecto AT!	100.000	100.000	100.000	-
	<u>2.776.100</u>	<u>2.775.665</u>	<u>514.595</u>	<u>414.595</u>

Con fecha 18 de noviembre de 2010, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco concedió al Instituto una subvención, por importe de 100.000 euros, para financiar un proyecto de difusión de la lengua y la cultura vascas denominado “AT!”. Dado que al 31 de diciembre de 2010 no se había desarrollado ninguna de las actividades correspondientes a dicho proyecto, el Instituto registró al 31 de diciembre de 2010 una deuda con el organismo concedente de la subvención por el importe total de la subvención, el cual había sido cobrado íntegramente en el mes de noviembre de 2010. Dicha deuda figuraba registrada en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2010 y ha sido cancelada en el ejercicio 2011 mediante su compensación con las cuentas a cobrar generadas con el Gobierno Vasco con motivo de las subvenciones

de explotación recibidas en 2011 (Notas 11, 14 y 15). Con fecha 24 de enero de 2011, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco concedió de nuevo una subvención por importe de 100.000 euros para financiar la realización del citado proyecto “AT!” en el ejercicio 2011, la cual fue cobrada con fecha 13 de mayo de 2011. Una vez que el Instituto ha realizado en el ejercicio 2011 las actividades subvencionadas, el importe subvencionado ha sido registrado como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Adicionalmente, del importe concedido por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco para financiar los gastos de explotación del ejercicio 2011 del Instituto, ha resultado excedentario un importe de 435 euros, el cual figura registrado al 31 de diciembre de 2011 como una deuda con el organismo concedente en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance adjunto.

En consecuencia, las subvenciones de explotación registradas en el ejercicio 2011 por la Entidad han ascendido a 2.775.665 euros (414.595 en el ejercicio 2010) y figuran contabilizadas en el epígrafe “Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 31 de diciembre de 2011 no existe ningún importe pendiente de cobro correspondiente a las citadas subvenciones (64.595 euros pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010) (Notas 14 y 15).

La Dirección del Instituto considera que al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el Instituto había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones registradas.

(12) Pasivos Financieros

Categorías de pasivos financieros-

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como el valor en libros de los mismos, se detalla a continuación:

31.12.2011:

Categorías	Euros			Total
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros			
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Otros pasivos financieros	
Débitos y partidas a pagar	2.888	651.621	11.208	665.717

31.12.2010:

Categorías	Euros			Total
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Créditos, derivados y otros			
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Otros pasivos financieros	
Débitos y partidas a pagar	9.029	207.562	65.085	281.676

La Dirección del Instituto considera que el importe en libros de los "Débitos y partidas a pagar" se aproxima a su valor razonable.

(13) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas-ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores durante el ejercicio 2011:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Euros	%*
** Dentro del plazo máximo legal	818.177	73%
Resto	296.211	27%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.114.388	100%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (días)	36	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	10.994	-

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Para los ejercicios 2011 y 2010 el plazo máximo legal de pago es 50 días.

No existía saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio 2010 acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Adicionalmente, de acuerdo con la Resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en las cuentas anuales del ejercicio 2011 no se presentará información comparativa correspondiente a los pagos del ejercicio y al plazo medio ponderado excedido (dado que en 2010 no se exigía detallar dicha información), calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

(14) **Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas**

Saldos con partes vinculadas-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los saldos con partes vinculadas es como sigue:

31.12.2011:

	Euros - Debe (Haber)		
	Cuentas a pagar por subvenciones (Notas 11 y 15)	Acreeedores varios - Beneficiarios de subvenciones	Proveedores
Entidades del Grupo-			
Gobierno Vasco - Departamento de Cultura	(154.440)	-	-
Eusko Jaurlaritzaren Informatika Elkartea - Sociedad Informática del Gobierno Vasco (Ejje)	-	-	(826)
	<u>(154.440)</u>	<u>-</u>	<u>(826)</u>
Otras partes vinculadas-			
Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao	-	(18.300)	-
Fundación Filмотeca Vasca	-	(42.000)	-
	<u>(154.440)</u>	<u>(60.300)</u>	<u>(826)</u>

31.12.2010

	Euros - Debe (Haber)		
	Cuentas a cobrar por subvenciones (Notas 11 y 15)	Cuentas a pagar por subvenciones (Notas 11 y 15)	Proveedores
Entidades del Grupo-			
Gobierno Vasco - Departamento de Cultura	284.095	(134.424)	-
Eitbnet, S.A.	-	-	(5.900)
Gasteiz Irratia Radio Vitoria, S.A.	-	-	(1.289)
Eusko Irratia Radiodifusión Vasca, S.A.	-	-	(9.652)
Euskal Telebista, S.A.	-	-	(100.326)
	<u>284.095</u>	<u>(134.424)</u>	<u>(117.167)</u>

Los patronatos de la Fundación Filмотeca Vasca y la Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao están integrados por, entre otras instituciones y personas físicas o jurídicas, el Gobierno Vasco.

Operaciones con partes vinculadas-

El detalle de las transacciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 por el Instituto, es como sigue:

Ejercicio 2011:

	Euros			
	Subvenciones de capital (Nota 11)	Subvenciones de explotación (Nota 11)	Servicios exteriores	Otros gastos de gestión corriente
Entidades del Grupo-				
Gobierno Vasco - Departamento de Cultura	20.995	2.775.665	-	-
Eitbnet, S.A.	-	-	832	-
Otras partes vinculadas-				
Eusko Juarlaritzaren Informatika Elkartea - Sociedad Informática del Gobierno Vasco (Ejie)	-	-	10.584	-
Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao	-	-	-	18.300
Fundación FilMOTECA Vasca	-	-	-	137.281
	<u>20.995</u>	<u>2.775.665</u>	<u>11.416</u>	<u>155.581</u>

Ejercicio 2010:

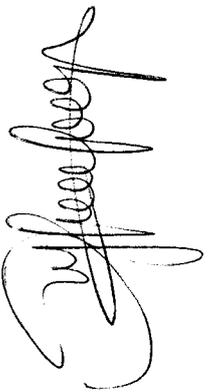
	Euros			
	Subvenciones de capital (Nota 11)	Cesión de derechos de uso (Nota 11)	Subvenciones de explotación (Nota 11)	Servicios exteriores
Entidades del Grupo-				
Gobierno Vasco - Departamento de Cultura	185.376	104.861	414.595	-
Eitbnet, S.A.	-	-	-	5.900
Gasteiz Irratia Radio Vitoria, S.A.	-	-	-	1.289
Eusko Irratia Radiodifusión Vasca, S.A.	-	-	-	9.652
Euskal Tebista, S.A.	-	-	-	100.326
	<u>185.376</u>	<u>104.861</u>	<u>414.595</u>	<u>117.167</u>

El Instituto realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Instituto considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

***Retribuciones y otras prestaciones al Órgano
de Administración y a la alta dirección-***

Durante los ejercicios anuales 2011 y 2010 la alta dirección del Instituto ha percibido una remuneración de 150.596 euros y 56.523 euros, respectivamente, en concepto de sueldos y salarios. El Órgano de Administración del Instituto lo compone su Directora. Su retribución está incluida dentro de la retribución de la alta dirección.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto del personal de alta dirección del Instituto y no se han asumido obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.



(15) **Situación Fiscal**

El Instituto tiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios desde su creación para todos los impuestos que le son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

	Euros			
	2011		2010	
	Deudores	(Acreedores)	Deudores	(Acreedores)
No corriente-				
Pasivos por impuesto diferido-				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles (Nota 11)				
	-	(58.582)	-	(67.567)
Corriente-				
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas-				
Gobierno Vasco, por subvenciones (Notas 11 y 14)-				
De capital	-	(154.005)	219.500	(34.124)
De explotación	-	(435)	64.595	(100.000)
	-	(154.440)	284.095	(134.124)
Retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas				
Organismos de la Seguridad Social	-	(8.156)	-	(7.513)
Otros	468	-	-	-
	468	(199.476)	284.095	(167.573)
	468	(258.058)	284.095	(235.140)

Las actividades que realiza el Instituto están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), razón por la cual se registra como mayor importe de los gastos o inversiones realizadas el IVA soportado por el Instituto.

La cuenta a pagar a la Hacienda Pública por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas corresponde a las realizadas durante el último trimestre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Impuesto sobre beneficios-

El Instituto está sujeto a la normativa foral guipuzcoana del Impuesto sobre Sociedades que, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 1996, se rige por la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio se muestra a continuación:

Ejercicio 2011:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	(28.449)	(28.449)
Impuesto sobre sociedades	-	(8.985)	(8.985)
Disminuciones por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	37.434	37.434
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-	-

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(43.710)	213.963	170.253
Impuesto sobre sociedades	-	67.567	67.567
Disminuciones por diferencias temporarias con origen en el ejercicio-			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(281.530)	(281.530)
Base imponible (Resultado fiscal)	(43.710)	-	(43.710)

La conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el total de ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

Ejercicio 2011:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos antes de impuestos	-	(37.434)	(37.434)
Cuota al 24%	-	8.985	8.985
Impuesto sobre beneficios - (Gasto)/Ingreso	-	8.985	8.985

Ejercicio 2010:

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y Ganancias	Patrimonio Neto	Total
Total ingresos y gastos reconocidos antes de impuestos	(43.710)	281.530	237.820
Cuota al 24%	10.490	(67.567)	(57.077)
Crédito fiscal por base imponible negativa del ejercicio 2010 no registrado	(10.490)	-	(10.490)
Impuesto sobre beneficios - (Gasto)/Ingreso	-	(67.567)	(67.567)

El detalle del Impuesto sobre Sociedades reconocido directamente en el patrimonio neto del Instituto durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Por Impuesto diferido:		
Con origen en el ejercicio:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<u>8.985</u>	<u>(67.567)</u>

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos, procede íntegramente de subvenciones, donaciones y legados recibidos por el Instituto (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2011, el Instituto mantiene el derecho a utilizar en futuros ejercicios una deducción generada en el ejercicio 2010 por inversión en activos no corrientes nuevos, por importe de 6.765 euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el importe de los activos por impuesto diferido no registrados en el balance adjunto corresponde, tanto a la base imponible negativa del ejercicio 2010, como a la deducción citada anteriormente, para las que existe un plazo legal máximo de compensación y aplicación de 15 años. El balance al 31 de diciembre de 2011 adjunto no recoge los beneficios fiscales derivados de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, ni de las deducciones pendientes de aplicación, al considerar la Dirección del Instituto que, bajo las circunstancias actuales, no es probable su compensación futura.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2011 el Instituto tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde su creación. La Dirección del Instituto no espera que

en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(16) **Ingresos y Gastos**

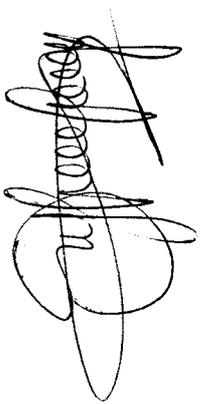
A continuación se desglosa el contenido de algunos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

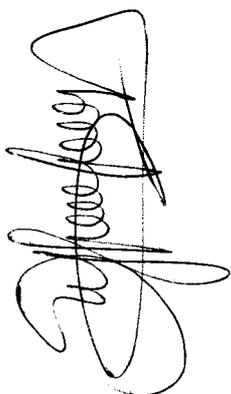
Cargas sociales-

El epígrafe “Cargas sociales” recoge, básicamente, el gasto correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social devengado durante los ejercicios 2011 y 2010. El Instituto no tiene asumido con sus empleados compromisos por pensiones ni otros de naturaleza similar.

Otros gastos de explotación-

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjunta, es la siguiente:





	Euros	
	2011	2010
Servicios exteriores-		
Arrendamientos y cánones	12.560	2.886
Reparaciones y conservación	12.950	1.298
Servicios de profesionales independientes	60.673	66.905
Servicios bancarios y similares	1.345	29
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	478.186	191.474
Suministros	2.129	101
Otros servicios	524.549	58.893
	<u>1.092.392</u>	<u>321.586</u>
Otros gastos de gestión corriente-		
Subvenciones concedidas a empresas vinculadas (Nota 14)	60.300	-
Subvenciones concedidas a terceros	1.177.000	-
	<u>1.237.300</u>	<u>-</u>
	<u>2.329.692</u>	<u>321.586</u>

La cuenta "Otros gastos de gestión corriente recoge las subvenciones concedidas por el Instituto durante el ejercicio 2011 en cumplimiento de sus fines (Nota 1). El detalle de las principales subvenciones concedidas en el ejercicio 2011, se muestran a continuación:

Programa	Beneficiario	Euros
"Kimuak"	Fundación Filmoteca Vasca	137.281
Lectorados, cátedras y becas	Diversas universidades	322.177
Musika	Varios	194.456
Antzerki Zabalkunderako	Varios	163.383
		<u>817.297</u>

Las cuentas a pagar por las subvenciones concedidas por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 445.719 euros y figuran registradas en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

(17) **Información sobre Medio Ambiente**

Dada su actividad, el Instituto no ha incurrido en gastos ni inversiones de carácter medioambiental durante los ejercicios 2011 y 2010. Asimismo, el Instituto no posee elementos de inmovilizado significativos para la protección y mejora del medio ambiente, ni se han recibido subvenciones ni existen provisiones correspondientes a actuaciones medio ambientales, dado que la Dirección del Instituto estima que no se producirán pasivos ni gastos significativos por aspectos medioambientales relacionados con su actividad.

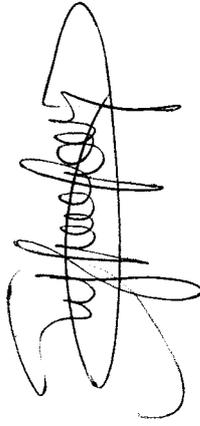
(18) **Otra Información**

Plantilla-

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría	Nº de empleados	
	2011	2010
Directora Directora de promoción y	1	0,58
Técnicos	2	0,55
Secretaria técnica	1	0,27
Secretaria de dirección	1	0,27
Responsable de comunicación	1	0,18

Adicionalmente, a continuación se indica la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del personal del Instituto, incluidos sus directivos, desglosado por categorías:



31.12.2011:	Categoría	Nº de Personas		
		Hombres	Mujeres	Total
	Directora	-	1	1
	Directora de promoción y	-	-	1
	Técnicos	2	-	2
	Secretaria técnica	-	1	1
	Secretaria de dirección	-	1	1
	Responsable de comunicación	1	-	1
		<u>3</u>	<u>4</u>	<u>7</u>

31.12.2010:	Categoría	Nº de Personas		
		Hombres	Mujeres	Total
	Directora	-	1	1
	Directora de promoción y	-	-	1
	Técnicos	2	-	2
	Secretaria técnica	-	1	1
	Secretaria de dirección	-	1	1
	Responsable de comunicación	1	-	1
		<u>3</u>	<u>4</u>	<u>7</u>

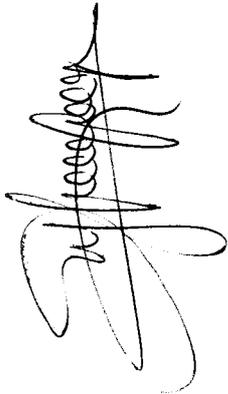
Remuneración de auditores-

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 ha ascendido a 8.000 euros (4.200 euros en el ejercicio 2010).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha facturado importe alguno al Instituto por otros servicios prestados por la firma auditora o por sociedades vinculadas a la misma.

(19) Información sobre los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero

El Instituto durante los ejercicios 2011 y 2010 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



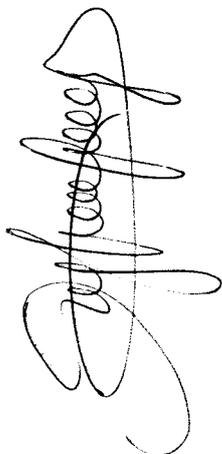
INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA /

BASQUE INSTITUTE

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

INSTITUTO VASCO ETXEPARE
INFORME DE GESTIÓN ANUAL / EJERCICIO 2011

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO Y DE SUS ÓRGANOS**
 - 2.1. Elaboración del Plan Estratégico**
 - 2.2. Patronato y Consejo de Dirección**
 - 2.2.1 Consejo de dirección: composición
 - 2.2.2 Patronato: composición
 - 2.2.3 Sesiones celebradas por el Consejo de Dirección
 - 2.2.4 Sesiones celebradas por el Patronato
- 3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN INTERNET**
 - 3.1. Desarrollo del Plan de Comunicación del Instituto**
 - 3.2. Acciones de comunicación. Presencia en Internet**
- 4. DESARROLLO DE ALIANZAS**
 - 4.1. Convenios de colaboración**
 - 4.2. Respuesta a oportunidades**
- 5. LECTORADOS Y CÁTEDRAS**
 - 5.1. Red de lectorados**
 - 5.2. Establecimiento Cátedras en Universidades**
- 6. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA**
 - 6.1. Producción y estreno de AT!**
 - 6.2. Organización de seminarios, jornadas y conferencias.**
 - 6.3. Participación en ferias para la promoción del euskera y la cultura vasca**



6.4. Publicaciones

7. SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS SUBVENCIONABLES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA

7.1. Definición del sistema de convocatorias y ayudas

7.2. Convocatorias realizadas en 2011

7.2.1 Euskara / lectorados /becas.

7.2.2 Teatro

7.2.3 Danza

7.2.4 Música

7.2.5 Audiovisuales

7.2.6 Artes plásticas

7.2.7 Promoción y difusión

7.3. Patrocinios

8. GESTIÓN INTERNA. CONTINUANDO CON LA PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO

8.1. Personal:

8.2. Gestión presupuestaria, contable y patrimonial.

8.3. Recursos materiales

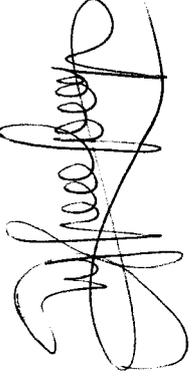
1. PRESENTACIÓN

El año 2011 ha supuesto **la puesta en marcha real del Instituto Vasco Etxepare**. Después del arranque, este ha sido el año para estructurar y materializar el diseño del Instituto que aspiramos potenciar.

Nuestros objetivos eran claros: por una parte, solidificar y afianzar nuestros **cimientos administrativos y estructurales**, para poder construir sobre ellos un Instituto funcional, dinámico, ágil y operativo. Paralelamente, y como otro de los ejes estratégicos, ha sido **dar a conocer el Instituto**, tanto a la propia sociedad vasca, como a los receptores de fuera de nuestra área geográfica, que es en realidad el ámbito de trabajo del Instituto, y lo

hemos hecho a través del trabajo de los creadores y artistas, impulsando acciones que identifiquen nuestros objetivos.

Asimismo, otra de nuestras líneas de actuación ha sido **afianzar la red de lectorados** existente, y ampliar dicha red a universidades de prestigio, creando un mapa sólido y equilibrado de difusión del euskera. También hemos trabajado en la **creación de Cátedras sobre lengua y cultura vasca**. Y por último, nos hemos esforzado en tener la **capacidad de generar y responder** a la demanda de todos los sectores artísticos a través de las ayudas para giras, exhibición y presencia en ferias y festivales, generando también actividades y eventos de promoción, así como dando respuesta a las oportunidades que surgen o que provocamos.



2011 ha sido un año fundamental a nivel de nuestra organización interna, ya que se han estructurado todos los requisitos formales y legales, para la buena marcha del Instituto, cumpliendo los objetivos marcados para el ejercicio 2011. Pero además ha sido un año importante porque se han llevado a cabo los procesos de selección de personal laboral, que ha posibilitado la **contratación del personal definitivo** que compone Etxepare, habiendo sido la finalización del proceso dentro de los plazos previstos uno de los objetivos prioritarios del Instituto, ya que hasta que esta circunstancia no se diera no podría estar operativo en toda su capacidad.

Por otra parte, para dar a conocer qué es y cuál es la tarea del Instituto, iniciamos el año 2011 con la **presentación del Instituto Vasco Etxepare** en el marco del teatro Arriaga, símbolo de espacio cultural de Euskadi. Dicho acto presidido por el Lehendakari, fue un acto cultural y social de gran calado.

Es de destacar esta presentación oficial del Instituto porque fue un evento de gran envergadura, una gran producción que supuso un gran esfuerzo considerando la estructura tan pequeña que tiene el Instituto. Pero lo más destacable de dicho evento, es que sirvió para la proyección del espíritu del Instituto, con el claro objetivo de **mostrar la pluralidad lingüística y cultural** de este país, tanto a los propios agentes culturales como a la sociedad en general, creando la "marca" Etxepare. Pero sobre todo siendo muy conscientes de la necesidad de mostrar la riqueza de nuestra cultura partiendo de la creación y a través de la cooperación, teniendo en cuenta lo difícil que es mostrar una lengua y una cultura que se desarrollan en una geografía reducida.

Este acto fue una muestra y la filosofía de nuestro trabajo, que se basa en **dar a conocer el trabajo de los creadores**, en este caso a los escritores, cuya herramienta es la lengua y cuya voz sería amplificada por los actores, todo ello en conjunción con la música y la danza.

Éramos conscientes que **para darnos a conocer en el mundo, nuestro primer paso era darnos a conocer en casa**, y que los propios creadores conocieran cual es nuestra tarea, para poder así ser el referente institucional de la promoción de la cultura y el arte. Tenemos la inmensa satisfacción de considerar que nuestra puesta de largo fue todo un éxito, tanto la repercusión mediática obtenida, como por la asistencia de público, pero sobre todo como acto que cumplió nuestras expectativas y objetivos. Y que nos dio la

confianza y seguridad para seguir trabajando en esa línea, contando siempre con los agentes artísticos y creadores, para los que trabaja el Instituto, y que es en realidad la herramienta útil al servicio de la difusión de la lengua y del trabajo creativo.

En cuanto a la función de **dar a conocer el euskara en el mundo**, se ha desarrollado el protocolo para la **selección de los lectores de lengua y cultura vascas**, de tal manera que dicho proceso selectivo garantice la calidad de los profesores, siendo muy conscientes que la tarea de dichos lectores va mucho más allá que la mera enseñanza de nuestra lengua y cultura, siendo embajadores y agitadores culturales dentro del ámbito académico. Nuestro Instituto es "pequeño", y somos conscientes que cada lectorado es una herramienta fundamental, por ello se han impulsado los lectorados ya existentes, organizando un curso *Excellence in Basque Studies* para los lectores que están ya en activo. Al mismo tiempo se ha creado nuevos lectorados allá donde nuestra presencia prestigie el euskera y nuestra cultura; creando un mapa equilibrado, y siendo nuestra meta universidades estratégicas.

Asimismo, se ha impulsado la apertura de **Cátedras sobre el euskara y estudios vascos, así como cultura vasca**. El curso 2011-2012, se han puesto en marcha dos Cátedras en universidades de reconocido prestigio; organizándose diversas actividades culturales alrededor de la inauguración de dichas Cátedras.

Por último, se han organizado también acciones que han permitido dar a conocer la existencia y actividad del Instituto a través de la difusión de diferentes disciplinas artísticas.

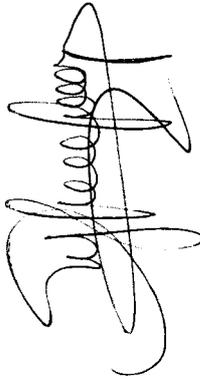
Consideramos además que era fundamental **prestar apoyo a las industrias culturales y a los agentes creadores**, sobre todo teniendo en cuenta los momentos difíciles por los que atraviesan, debido a la situación económica. Por ello, una de las estrategias para dar a conocer el Instituto ha sido apoyar las actividades organizadas por los sectores. La demanda de ayudas se ha incrementado sustancialmente y hemos apoyado la posibilidad de que músicos, escritores, películas, compañías de teatro y danza... hayan estado presentes en eventos de gran importancia, gracias a la inversión e **incremento económico en todas las convocatorias de subvenciones** que se han otorgado, siendo en algunos casos un incremento de más del 30% existente en el pasado ejercicio.

Y otro de nuestros objetivos ha sido utilizar la agilidad de nuestra estructura para **dar respuesta a las oportunidades** que se nos presentan. La mayoría de estas oportunidades respondían a **cooperaciones con organismos o instituciones**, con las que hemos firmado convenios, dotando a estos de contenidos. Y esta también ha sido una manera de darnos a conocer, de **difundir tanto nuestra marca como nuestro espíritu**, basado en la cooperación y colaboración para poder mostrar nuestra lengua y nuestra cultura, y para que las acciones que se organicen tengan la proyección y repercusión óptimas que permitan seguir abriendo canales de difusión..

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO Y DE SUS ÓRGANOS

2.1. Elaboración del Plan Estratégico

La elaboración del **Plan Estratégico** ha sido **uno de los objetivos prioritarios** en la puesta en marcha del Instituto. Paralelamente a las reuniones que la directora mantenía con las asociaciones y agentes relacionados con el euskera y con cada una de las disciplinas artísticas, se siguió el proceso, iniciado en octubre del 2010, de concurso para la adjudicación de la empresa que asumiría la responsabilidad de llevar adelante dicha tarea. Finalmente la empresa a la que se adjudicó el proyecto fue Funky Projects, que asumió la tarea con una perspectiva innovadora, práctica y adaptada a las necesidades del Instituto.



En el Plan Estratégico (2011-2013), se estableció como misión del Instituto Vasco Etxepare conectar la lengua, la cultura y la creatividad de la sociedad vasca al mundo y compartirla con personas; así como la visión del posicionamiento del Instituto en los años 2012-2013 como la estructura ágil que conecta los aspectos relevantes de la cultura vasca con el mundo. Así, las líneas estratégicas para los años 2012-2013 son estrategias de posicionamiento que están guiadas por la misión y la visión arriba referidas y que van a contextualizarse a través de **presentar Etxepare como “Bien Cultural”-“Etxepare Ondasun Kulturala”**, empezando a posicionarse y a crecer no sólo desde la función (tareas) sino desde el bien (misión/visión). La estrategia planteada está centrada en las personas, entendidas como la arquitectura estable de Etxepare, y la actividad esencial de la estrategia se basa en la escucha y la conversación, otorgando especial importancia tanto a la actividad interna como externa.

A tales efectos, la estrategia para este año 2012 se divide en tres líneas estratégicas de posicionamiento:

1) REFERENTE: Serán las acciones que sitúen a Etxepare como referente de la acción cultural exterior en origen y en destino. Se asocia con marca en su parte visible y se construye desde la escucha. Centrado en las personas. Se trata así de ser la identidad de referencia en Euskadi del desarrollo cultural en el exterior, y ser el puente hacia el exterior por el cual circulan las oportunidades que se ofertan y los proyectos que se generan. Etxepare no pone en contacto la oferta con la demanda, no es un mero mensajero, sino que es un agente pro-activo que abre posibilidades (posibilidades que surgen a partir de reuniones con los sectores, denominados SOKA).

2) MARCA: Va a ser la articulación principal visible del posicionamiento como bien cultural. Trabaja en la dirección de generar reconocimiento de la marca Etxepare a través de un estilo de acción. El objetivo es construir Etxepare como un valor reconocible, distinto a otras personalidades culturales y con un estilo propio. La marca genera experiencia a través del contacto con las personas.

3) CONSOLIDACIÓN: Es la línea que estabiliza y rentabiliza los avances de Etxepare. Fija la institución como equipo y lo hace también externamente, a través de sus acciones. Tiene un carácter transversal que trabaja sobre acciones propias y acciones de marca y referente.

Se establecen así un plazo corto, que radica en la consolidación a través de las personas cercanas: equipo, personas en relación directa profesional con Etxepare y otro largo, en el que, teniendo ya Etxepare cierto reconocimiento, se fijarán los objetivos definidos a partir de los resultados obtenidos de las evaluaciones.

La tarea de elaboración de dicho plan estratégico finalizó en noviembre de 2011, fecha en la que fue presentada al Patronato y Consejo de Dirección.

Además de organizar y pautar los objetivos, la función y misión del Instituto, se propuso un esquema de reuniones sectoriales -operativas y funcionales- de las cuales sustraer las líneas estratégicas de actuación. Considerábamos fundamental activar cuanto antes dichas reuniones, organizando los participantes, los contenidos y la documentación necesaria para la operatividad de dichas reuniones.

Por ello, una vez presentado el Plan Estratégico en noviembre, se inició la tarea de **organización y convocatoria de las reuniones con los grupos sectoriales**. Gracias a ello, dichas reuniones han podido ser celebradas en las primeras semanas del 2012.

2.2. Patronato y Consejo de Dirección

2.2.1. Consejo de Dirección: Composición:

- Blanca Urgell Lázaro, consejera de Cultura
- Lourdes Auzmendi Ayerbe, viceconsejera de Política Lingüística
- Julian Celaya Loyola, secretario general de Acción Exterior
- Marisol Gutiérrez Rodríguez, directora de servicios del Departamento de Economía y Hacienda
- Filgi Claverie Mitxelena, miembro del Patronato.
- José Luis Lizundia Askondo, miembro del Patronato.
- Aízpea Goenaga, directora del Instituto Vasco Etxepare.

2.2.2. Patronato: Composición:

- Patxi López Álvarez, Lehendakari (presidente del Gobierno Vasco)
- Blanca Urgell Lázaro, consejera de Cultura
- Antonio Rivera Blanco, viceconsejero de Juventud y Deporte
- Lourdes Auzmendi Ayerbe, viceconsejera de Política Lingüística
- Guillermo Echenique González, secretario general de Acción Exterior
- Maria Antonia Ozcariz Rubio, viceconsejera de Educación
- Andrés Araujo de la Mata, viceconsejero de Economía, Presupuestos y Control Económico



- Miren Josune Ariztondo Akarregiren, representante de la Diputación Foral de Bizkaia
- Zigor Etxeburua Urbizu, representante de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- Iciar Lamarain Cenitagoya, representante de la Diputación Foral de Araba
- Andres Urrutia Badiola, presidente de Euskaltzaindia/Real Academia de la Lengua Vasca
- Jose María Muñoa Ganuza, Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos
- Gidor Bilbao Telletxea, UPV-EHU, vicerrector de Euskera y Plurilingüismo
- Nekane Arratibel Insausti, Mondragon Unibertsitatea, dekana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (HUHEZI)
- Roberto San Salvador del Valle Doistua, Universidad de Deusto; vicerrector de Comunicación, Política Lingüística y Alumnado
- Mari Jose Olaziregi Alustiza, Instituto Vasco Etxepare, directora para la Promoción y Difusión del Euskera
- Marta Monfort Ayestaran, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, responsable de Programación Cultural
- Filgi Claverie Mitxelena, Asociación Dantzaz, director general
- Miren Jaio Atela
- Josu Ergüin Aranburu, Digitalak, director general
- Jon Bagües Erriondo, director de Eresbil eta Musikaste
- Pantxo Etxegoien Elissagaray, director de Euskal Kultur Erakundea (Institut Culturel Basque)
- Koldo Martinez Urionabarrenetxea, Euskara Kultur Elkargoa
- Itziar Idiazabal Gorrotxategi, Euskara Kultur Elkargoa
- Aurkene Alzua Sorozabal, Centro de Investigación Cooperativa en Turismo (CICtourGUNE), directora general
- Luis Mari Mujika Urdangarin
- Iñaki Arteta Orbea, Leize Producciones, director
- Alma Fernández Alonso
- Adolfo Arejita Oñarte-Etxeberria
- Jose Luis Lizundia Askondo

2.2.3. Sesiones celebradas por el Consejo de Dirección en el 2011

- **08/03/2011**
Orden del día:
1) Aprobación del acta del Consejo anterior
2) Informe de situación
3) Acto de presentación de "AT"
4) Ruegos y preguntas.
- **07/07/2011**
Orden del día:
1) Aprobación del acta de la reunión anterior.

- 2) Aprobación de las cuentas anuales y memoria de gestión de 2010, así como del informe de auditoría
- 3) Aprobación del Plan General de Actividades 2011
- 4) Aprobación de los criterios generales para la firma de convenios.
- 5) Aprobar la regulación de dietas del Instituto Etxepare
- 6) Ruegos y preguntas

- **14/11/2011**

Orden del día:

- 1) Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2) Aprobación del Anteproyecto de Presupuestos de 2012.
- 3) Aprobación del Plan de Actividades de 2012.
- 4) Aprobación del Plan Estratégico del Instituto.
- 5) Ruegos y preguntas.

2.2.4 Sesiones celebradas por el Patronato en el 2011

- **27/06/2011**

Orden del día:

- 1) Aprobación del acta de la reunión anterior
- 2) Presentación de las cuentas anuales y memoria de gestión 2010, así como del informe de auditoría.
- 3) Presentación de las actividades realizadas durante el 2011 y el plan previsto para 2012
- 4) Ruegos y preguntas.

- **14/11/2011**

Orden del día:

- 1.) Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2) Presentación e informe del Anteproyecto de Presupuestos de 2012.
- 3) Presentación e informe del Plan de Actividades de 2012.
- 4) Ruegos y preguntas.

3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN INTERNET

3.1 Desarrollo del Plan de Comunicación del Instituto.

El objeto principal ha sido la puesta en marcha efectiva de una gestión integral de todas las acciones y elementos de comunicación APRA la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollo y aplicación de la identidad corporativa del Instituto Vasco Etxepare
- Creación de materiales de difusión en diversos formatos y soportes

- Seguimiento y mejora del modelo de presencia en Internet
- Cobertura eficiente y actualizada de las actividades del Instituto Vasco Etxepare y sus representantes
- Mejora de herramientas y hábitos de comunicación interna

3.2 Acciones de comunicación. Presencia en Internet

- Gestión y coordinación las relaciones con los medios de comunicación, y gabinetes de comunicación de diversas instituciones.
- Desarrollo y aplicación de la identidad corporativa de la organización.
- Gestión, mantenimiento y actualización de la página web del Instituto Vasco Etxepare y de su estrategia on-line
- Estrategia de comunicación específica en las redes sociales.
- Seguimiento de la información cultural, en especial la relacionada con el instituto.
- Puesta en marcha de herramientas de gestión de la comunicación y herramientas de medición cuantitativas y cualitativas de la actividad de comunicación del Instituto.

3.3 Informe anual de comunicación

Las tareas fundamentales en el desarrollo de comunicación del Instituto han sido las siguientes:

- Diseño y elaboración de materiales de identidad corporativa del Instituto: tarjetas de visita, bolígrafos, enaras, carteles, dvd-s y folletos generales de presentación en euskera, castellano, inglés, francés y chino.
- Diseño y elaboración de folletos para fines informativos específicos: folleto de introducción a la lengua y cultura vasca (Kukuxumusu), guía de cultura vasca en Londres (Basque Spots in London), guías literarias en inglés y alemán, materiales específicos para actividades concretas (Espectáculo AT!...)
- Convocatoria, organización y coordinación de **ruedas de prensa** y elaboración de los correspondientes **dossieres** informativos. En 2011 se realizaron un total de 9 ruedas de prensa exclusivas del Instituto.
- Coordinación y seguimiento de otras ruedas de prensa con presencia del Instituto Vasco Etxepare.
- Redacción y distribución de **notas de prensa y documentación** a los medios de comunicación. En total, en el año 2011 el Instituto Etxepare ha enviado 52 notas de prensa obteniendo todas ellas un impacto significativo en los medios de comunicación de Euskadi.
- Redacción e inserción en la web de todas las notas de prensa, además de alrededor de **una decena de noticias y citas de agenda semanales**.
- Gestión diaria de los perfiles en **redes sociales**, no sólo como canal principal de acceso a la web corporativa, sino como importante vía de difusión y de establecimiento de redes informativas complementarias (presencia en blogs, medios on-line...)

- Realización, distribución y archivo de **fotografías** de las actividades del Instituto y de sus representantes.
- **Gestión de entrevistas** y otros contactos entre profesionales de los medios de comunicación y representantes del Instituto.
- **Gestión de las relaciones** del departamento de comunicación con profesionales de los medios, tanto por teléfono como físicamente.
- **Distribución interna** y archivo de información y documentación relativa al Instituto, sus actividades y sus representantes.
- Seguimiento, evaluación y archivo de las **apariciones en los medios de comunicación** del Instituto Vasco Etxepare y sus representantes. A lo largo del año se han recogido 292 noticias o reportajes de estas características en la prensa escrita. Si tenemos en cuenta que las menciones y reproducciones en páginas web, blogs son innumerables, y que la presencia en radio y televisión ha sido también constante, podemos hablar de una presencia en los medios consolidada y de un seguimiento informativo altamente satisfactorio.
- Gestión y actualización permanente de **listas de medios** de comunicación y profesionales para distribución de información.
- Desarrollo y mejora del diseño y aplicaciones de la página web corporativa.
- Continuación del trabajo en el marco de la **campaña “Euskara Mundiala”**, en el marco del microsite www.euskaramundiala.net

4. DESARROLLO DE ALIANZAS

El Instituto Vasco Etxepare ha acometido la puesta en marcha de diversas vías de colaboración y **cooperación con organismos o instituciones**, tanto por medio de la firma de convenios como optimizando el aprovechamiento de puntos de encuentro y objetivos comunes. Todo ello ha permitido generar nuevo contenido y crear a su vez nuevas alianzas, así como mejorar la proyección y la repercusión del proyecto del instituto.

4.1 Convenios de colaboración

Firma de convenios para el establecimiento de alianzas estratégicas del Instituto Vasco Etxepare con otras entidades

4.1.1 Euskera y cultura vasca

- Convenios firmados para el desarrollo de lectorados de euskera y cultura vasca en universidades:

Universidad de Alcalá (Madrid)
Universidad Autónoma de Madrid
Pontificia Universidad de Chile (Chile)
Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Barcelona
UNED

Universidad de Bahía Blanca (Argentina)
Boise State University (USA)
Chicago University (USA)
Universidad de Frankfurt (Alemania)
Universidad Freie de Berlín (Alemania)
Universidad de Helsinki (Finlandia)
Universidad Iberoamericana AC (México)
Konstanz Universität (Alemania)
Universidad La Plata (Argentina)
Universidad de Liverpool (Reino Unido)
Universidad de Poznan (Polonia)
Universidad de Santa Bárbara, California (USA)
Universidad Sorbonne III, París (Francia)
Universidad de Stanford (USA)
Universidad Berno (Chequia)
Universidad de Chile (Chile)
Pontificia Universidad de Chile (Chile)
Universidad de Valparaíso (Chile)
Pontificia Universidad de Valparaíso (Chile)
Universidad Popolari di Roma (Italia)
Universidad de Varsovia (Polonia)

- **Euskaltzaindia / RALV**

Convenio para la promoción y difusión del euskera

- **Instituto Cervantes**

Convenio para la difusión del euskera y la cultura vasca

- **Institut Ramón Llul**

Convenio para la proyección exterior de sus respectivas lenguas y culturas

Artes Plásticas

- **Bienal de Venecia**

Para el apoyo en la exhibición de la exposición central de la Bienal de la obra de un artista vasco (Asier Mendizabal).

Literatura

- **Pen Club**

Convenio para la difusión internacional de la literatura vasca

- **LAF / Literature Accross Frontiers**

Convenio para la difusión internacional de la literatura vasca

- **EIZIE**

Convenio para la difusión de la traducción de la literatura vasca.

Música

- **AIE**, Asociación de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes

Para la difusión y programación fuera de Euskadi de músicos vascos, en el marco del programa Artistas en Ruta.

Audiovisuales

- **Filmoteca Vasca**

Convenio para la gestión del programa de cortometrajes Kimuak

- **EIKEN** / Cluster Audiovisual de Euskadi

Convenio para llevar a cabo actuaciones conjuntas para la promoción y difusión exterior del audiovisual vasco.

Danza

- **EKE**, Euskal Kultur Erakundea:

Para la organización de la muestra de coreógrafos vascos en Berlín.

4.2. Respuesta a oportunidades.

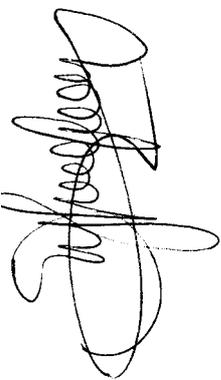
Una de las características fundamentales del Instituto Vasco Etxepare es su estructura administrativa que permite dar una respuesta ágil y operativa a las oportunidades que puedan surgir tanto desde el ámbito académico, como artístico y cultural. Es fundamental por las características de los sectores artísticos contar con dicha flexibilidad y agilidad; pero exige unas líneas claras de desarrollo de acciones, un trabajo de redes de colaboraciones y unos objetivos claros.

Durante el 2011 consideramos que se han establecido las bases para que esta estructura pueda desarrollar su capacidad de respuesta ante oportunidades que se alinean con las líneas estratégicas del Instituto para la promoción y difusión de la lengua y la cultura vascas, y que surgen en el entorno de la colaboración con instituciones, organizaciones y agentes culturales que el Instituto viene desarrollando.

Dentro de este marco de colaboración hemos podido realizar muchas de las acciones que con gran éxito se han desarrollado durante el 2011. Destacaremos las más relevantes:

- La optimización de la presencia del escritor Anjel Lertxundi en la **Feria del Libro de Guadalajara** (México), en el mes de diciembre, para que acudiera a un evento de celebración de la cultura vasca en la **Universidad Autónoma de México (UNAM)** y para que participase también en las celebraciones del **Día Mundial del Euskara**, que se concentraron en México DF. La visita permitió asimismo estrechar también lazos con el **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)**, institución pública mexicana que trabaja para promover y proteger el uso en México de las lenguas indígenas, junto a la que se realizó una jornada sobre el euskera.

- Gracias a **colaboración con la Embajada de España** en México se posibilitó la presencia del grupo vasco Doctor Deseo en la relevante Sala Lunario de México DF, el pasado 21 de junio.
- El 25 aniversario de la **Delegación de Euskadi en Bruselas** permitió al Instituto organizar junto a la Secretaría de Relaciones Internacionales del Gobierno Vasco el 1. Ciclo Europeo de la Cultura y el Talento Vasco.
- Por otra parte, un proyecto conjunto del Instituto Vasco Etxepare, el **Instituto Cervantes y la Delegación de Euskadi en Bruselas** posibilitó que el escritor vasco Bernardo Atxaga participase en el Festival Literario Passaporta (Bruselas): uno de los encuentros literarios internacionales más relevantes a nivel mundial.
- Gracias a la labor realizada junto con la **Delegación de Euskadi para Colombia, Venezuela y América Central** el escritor Kirmen Uribe participó en la XXI edición del Festival Internacional de Poesía de Medellín. Además, se recibió apoyo adicional de la **Consejería de Cultura de la Embajada de España y del Grupo Planeta**, que hizo posible que Uribe ofreciera **6 recitales en las ciudades Bogotá y Medellín** y participara en un taller literario.
- En 2011 el Instituto intervino también con una ponencia en una jornadas de la red **LJIMI (Literaturas Infantiles y Juveniles en el marco Ibérico)**, conformada por docentes de universidades de España, Portugal e Iberoamérica para la producción, recepción y mediación en la literatura para niños y jóvenes. La presencia en este foro dio pie a sesiones de trabajo con responsables de Política Lingüística de la Xunta de Galicia para avanzar en diversos proyectos comunes.
- En materia audiovisual, y como fruto del trabajo de promoción conjunta del Instituto Etxepare y de las **Delegaciones del Gobierno Vasco en Estados Unidos, Canadá y México**, se abrió la ventana de cine vasco en el **Festival Internacional de Cine de Guadalajara (México)**, que más adelante permitiría celebrar en Donostia, en colaboración con el Zinemaldia e IMCINE (Instituto Mexicano de la Cinematografía) el Encuentro de Coproducción México-País Vasco, en el que se dieron cita siete productoras mexicanas y nueve vascas, que estudiaron proyectos de coproducción.
- Gracias a otras colaboraciones, que consideramos también oportunidades, se abrieron **ventanas de cine vasco** en en el **London Spanish Film Festival** y en el **Festival de Nantes** (una de las ventanas de cine vasco más importantes en el exterior), **en el Festival de Málaga y en el de la UNAM (México)**.
- También hubo presencia del cine vasco en el festival "**Different! L'autre Cinéma Espagnol**", en París, en el que el Instituto estableció una colaboración con **Ile de France Film Comisión** para facilitar la presencia vasca en el encuentro entre profesionales del sector "Small is Biútiful".
- El trabajo conjunto con la **Delegación de Euskadi en Bruselas, la Filmoteca Vasca y Donostia 2016** permitió además que Euskadi fuese uno del los invitados especiales del Festival de Cortos de Bruselas, en el que se proyectaron 7 películas vascas.
- En colaboración con **EKE (Euskal kulturaren Erakundea – Instituto Cultural Vasco)** se organizaron el II Festival de Coreógrafos Vascos en Berlín y la Semana Vasca en el conservatorio CRR de París, a la que acudieron diversos músicos y bailarines vascos.



- Con la ayuda del Instituto Vasco Etxepare, **el TOPIC, Centro Internacional de Títere de Tolosa**, participó en la feria Excellent Stage Performance Fair que se celebró en Guangzhou, China. El Instituto Etxepare aprovechó el viaje para abrir camino a la cultura vasca, explorar el mercado chino y establecer **relaciones estables** con las que ya se está trabajando para generar futuras colaboraciones.
- En primavera de 2011, representantes de la **ALMG** (Asociación de las Lenguas Mayas de Guatemala) visitaron el País Vasco dentro del programa ADITU, y tuvieron ocasión de conocer la experiencia de UZEI en el País Vasco. El Instituto Vasco Etxepare decidió aprovechar la relación establecida para dar a conocer nuestra cultura y permitió con su apoyo que Miriam Urkia se desplazase a Guatemala para presentar allá la actividad de UZEI y para conocer de primera mano los proyectos locales.
- Y una última mención: el apoyo conjunto del Instituto Vasco Etxepare y **Acción Cultural Española** hizo posible que cuatro obras **del artista vasco** Asier Mendizabal formaran parte de la **exposición central** de la 54 edición de la Bienal de Venecia.

5. LECTORADOS Y CÁTEDRAS

5.1. Red de lectorados

Al lo largo de 2011 se ha **reorganizado y afianzado la red de lectorados** gestionados anteriormente por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Para ello se han puesto en marcha lectorados de nueva creación y se han revisado y redefinido los objetivos de los mismos.

- **Creación de nuevos lectorados:**
 - Estado: Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de Madrid.
 - Francia: Université de la Sorbonne Nouvelle- Paris III
 - Reino Unido: Universidad de Liverpool
 - Alemania: Universidad de Constanza.
 - Polonia: Universidad de Poznan.
 - Estados Unidos: Universidad de Chicago, Universidad de Santa Bárbara y Universidad de Stanford.

La red universitaria queda así compuesta por **30 lectorados**, a cargo de 26 lectores, con un total aproximado de **1.600 alumnos** matriculados.

Los lectores de la red de Etxepare imparten:

- Diversos niveles de euskera
- Autoaprendizaje
- Cultura Vasca (cine, música, tradiciones...)
- Literatura Vasca
- Lingüística Vasca

- **Objetivos cumplidos a lo largo del 2011:**
 - **Redefinición del sistema de lectorados:**
 - Diseño y puesta en marcha del procesos selectivo para la elección de lectores, atendiendo criterios de exigencia académica, experiencia didáctica, conocimiento de idiomas, valoración del proyecto del lector, exigencias de la universidad, etc...
 - Elaboración y dotación de programas didácticos.
 - Dotación de material.
 - Seminario formativo.
 - Encuestas de valoración.
 - **Colaboración con Universidad del País Vasco, el Instituto Cervantes, el Instituto Ramón Llull y el Consejo Gallego de la Cultura** para mejor aprovechamiento de recursos, sobre todo en la organización de eventos culturales.
 - Celebración del curso *Excellence in Basque Studies* dentro del programa de Cursos de Verano de la UPV/EHU. Alumnos participantes 117.

5.2. **Establecimiento Cátedras en Universidades.** Consideramos fundamental la creación de Cátedras donde se imparten seminarios sobre temas ligados al euskara, su aspecto filológico y lingüístico, así como diferentes aspectos de la cultura vasca. Teniendo en consideración dos aspectos: el interés por parte del centro donde se imparte la Cátedra, así como el nivel académico de dicha Universidad. Por ello, hemos considerado muy interesante iniciar nuestra andadura en dos grandes universidades norteamericanas:

- **Cátedra Bernardo Atxaga. Universidad de New York, CUNY.** Septiembre-diciembre de 2011.
- **Cátedra Koldo Mitxelena. Universidad de Chicago.** Abril de 2012. El convenio y el diseño de la Cátedra así como las actividades para su inauguración fueron acordadas en el 2011.

6. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA

6.1 Producción y estreno de AT!

En 2011 Etxepare produjo y presentó **AT!**, espectáculo de **presentación del Instituto** que se basa en la herramienta creativa directa de transmisión de la lengua: la literatura.

AT!, una obra compuesta por creaciones de diferentes artistas vascos, en el que participan nombres destacados de la cultura vasca y que constituye la carta de presentación del Instituto Vasco Etxepare, y donde se vuelca la filosofía del Instituto, es decir, nuestro objetivo que es **mostrar el potencial creativo y artístico que existe en nuestro país, desarrollado con una mirada plural y diversa.**

AT! es una obra colectiva que reúne textos -concebidos ex profeso para la ocasión- de **25 escritores vascos** que escriben tanto en euskera como en castellano, y los integra en un espectáculo llevado a escena por 28 actores, 7 músicos y 7 bailarines. AT! Se estrenó el 15 de marzo de 2011 en Teatro Arriaga. Fue un acontecimiento cultural de gran nivel, presidido por el lehendakari y que consiguió rebosar el aforo. Fue grabado y emitido por ETB.

Los textos de los autores fueron recogidos en un libro de edición bilingüe que se repartió después del acto. Y unos meses más tarde se publicó la edición trilingüe (euskera, castellano e inglés).

6.2 Organización de seminarios, jornadas y conferencias.

- Actividades de la red de lectorados

La red de lectorados en universidades organiza de modo permanente multitud de actividades relacionadas con la lengua y la cultura vascas: todo tipo de manifestaciones culturales: jornadas, conferencias, conciertos... Estos son algunos ejemplos de los actos organizados en Universidades:

- Día Internacional de la lengua materna en la UCSB (febrero de 2011)
- Homenaje a Larry Trask en Birmingham (marzo de 2011)
- Anochecer literario con Harkaitz Cano y Asier Serrano en Brno (abril de 2011)
- Semana vasca en la Universidad Iberoamericana de México D.F.
- Literatura vasca infantil y juvenil en Poznan (Manu López Gaseni y Patxi Zubizarreta)

- Festival de Cine de Guadalajara (Jalisco, México)

En 2011 contó por primera vez con una sección especial dirigida al cine vasco, promovida por el Instituto Etxepare: “Ventana de Cine Vasco”. Y dentro del marco del Festival se organizó un Foro de encuentro entre México y Euskadi, donde había representantes de Instituciones, distribuidores, productores y directores con el objetivo de impulsar la coproducción y el intercambio.

Esta iniciativa, tuvo una actividad de regreso dentro del Zinemaldi, donde se organizó otro Foro Euskadi-México, y al que acudieron un gran número de productores mexicanos y vascos, y donde se presentaron proyectos concretos que buscan financiación.

- Seminario Excellence in Basque Studies (UPV-EHE)

El objetivo del curso es formar a profesores para impartir clases de lengua y cultura vasca en universidades extranjeras

- Festival Literario Passaporta

Conferencia de Bernardo Atxaga organizada por el Instituto Etxepare, el Instituto Cervantes y la Delegación del Gobierno Vasco en Bruselas.

6. 3 Participación en ferias para la promoción del euskera y la cultura vasca

Ferias de lenguas

- London Language Show (Reino Unido)
- Expolingua Berlin (Alemania)
- Expolangues Paris (Francia)

Ferias del Libro

- Feria del Libro de Frankfurt (Alemania)
- Feria del Libro de Guadalajara (México)
- Feria del libro de Liber (Madrid)
- Feria del libro de Bolonia (Italia)

Audiovisual

- MIPTV - Cannes (Francia)
- MIPTV - Cannes (Francia)
- SUNNY SIDE OF THE DOCK (Francia)
- Festival de Guadalajara (México)

Asimismo, se ha acudido en representación del Instituto Vasco Etxepare a la Feria de Teatro de Tárrega, y al Festival de Música WOMIX en Copenhague.

6.4. Publicaciones

- **Askoren artean. AT!**
Edición trilingüe de los textos de 25 autores para la presentación de Etxepare.
- **Colección “creadores vascos”.**
Bernado Atxaga. *Borrokaria*.
Otros volúmenes en preparación.
- **Colección sobre la cultura vasca** (también on-line):
11 libros de divulgación sobre el euskara y los diferentes aspectos de la cultura vasca.

7. SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS SUBVENCIONABLES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA

7.1 Definición del sistema de convocatorias y ayudas

Las subvenciones y ayudas del Instituto Vasco Etxepare tienen como fin genérico apoyar la difusión de programas o actividades que contribuyan a promocionar y difundir la cultura vasca fuera del ámbito geográfico del euskera.

7.2 Convocatorias realizadas en 2011

Como objetivo del 2011 nos planteamos publicar y resolver las ayudas subvencionales en la misma línea y en los mismos plazos en los que se hacían desde el Departamento de Cultura. Teniendo en cuenta que dichas ayudas eran gestionadas por el Departamento con un equipo humano mucho más extenso supuso un gran esfuerzo el poder dar respuesta dentro de los plazos establecidos, y nos crea una gran satisfacción el haberlo conseguido.

7.2.1 Euskara / lectorados /becas.

- Convocatorias para selección de lectores, tanto para renovar lectores como para seleccionar lectores en base a los nuevos convenios.
 - Convocatoria de abril de 2011. Diez lectores.
 - Convocatoria de junio de 2012. Cinco lectores.
- Convocatoria para alumnos de lectores para aprender euskera en el barnetegi Maizpide de Legazpi. Becas en forma de estancias para 15 alumnos de lectores.

7.2.2 Teatro

- Convocatoria para la difusión de producciones teatrales
- Convocatoria para giras teatrales.

7.2.3 Danza

- Convocatoria para la promoción de giras de danza.

7.2.4 Música

- Convocatoria para la promoción de giras musicales
- Convocatoria para la participación en ferias musicales

7.2.5 Audiovisuales

- Convocatoria para la participación en ferias de producciones audiovisuales
- Gestión de la ayuda para ayuda de KIMUAK.

7.2.6 Artes plásticas

- Convocatoria de ayudas para participación el ARCO.
- Convocatoria ayudas para la participación en ferias de arte
- Convocatoria ayudas para la promoción de las artes plásticas y visuales

7.2.7 Promoción y difusión

- A través de la convocatoria general, se gestionaron las ayudas para el apoyo a programas o actividades que contribuyan a promocionar y difundir la cultura vasca fuera del ámbito geográfico del euskera, y que no quedan contempladas en el resto de las ayudas.

7.3 Patrocinios

Con el objetivo de crear marca, y de promover el nombre del Instituto como entidad que se encarga de la promoción y difusión del euskara y cultura vascas, durante es este pasado año ha proporcionado también a los creadores vascos **otras ayudas, en forma de patrocinio**, para la realización de actividades culturales y de difusión de la lengua y cultura vascas en el exterior.

Así por ejemplo, se ha podido difundir, el *bertsolarismo* a través del apoyo a la película "Bertsolari" de Asier Altuna y también al apoyo para la proyección de la película en diferentes encuentros o Festivales. O se ha potenciado la figura del arte vasco en lugares de referencia e interés, como por ejemplo en NY, o la presencia de escritores vascos en diferentes lecturas literarias.

8. GESTIÓN INTERNA. CONTINUANDO CON LA PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO

8.1. Personal:

El 13 de enero de 2011 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco, la Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, por la que se convocan los procesos selectivos para la cobertura de ocho plazas de personal laboral al servicio del citado Instituto.

Posteriormente se dictó la Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute (4/11/02011), por la que se hizo públicas las relaciones definitivas de personas aprobadas seleccionadas de los procesos selectivos para la cobertura de ocho plazas de personal laboral al servicio del citado Instituto y se abrió un plazo de veinte (20) días naturales para la presentación de los documentos exigidos en el apartado 9 del anexo I de la Resolución de 20 de diciembre de 2010.

Finalmente, se dictaron la Resolución de 28 de noviembre de 2011 (BOPV 27/12/2011), de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, por la que se hizo pública la relación de personal aspirante seleccionado, para la formalización de los correspondientes contratos laborales al servicio del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute y la Resolución de 28 de diciembre de 2011 de la Directora del Instituto Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute, por la que se publicó la bolsa de trabajo para la prestación de servicios con carácter temporal, correspondiente a cada una de las categorías convocadas en los procesos selectivos para la cobertura de plazas de personal laboral al servicio del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua/Basque Institute.

En consecuencia, tras el proceso selectivo arriba señalado el personal laboral al servicio del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute está integrado por:

- 4 Técnicos (3 fijos y 1 temporal).
- 1 Secretaria de dirección (temporal).
- 1 Administrativa (fija).
- 1 Responsable de Comunicación, prensa y Presencia en Internet (fija).
- 1 Secretaria técnica (fija).

8.2. Gestión presupuestaria, contable y patrimonial.

- Con fecha de junio 2011 se redactaron unas instrucciones internas sobre gestión presupuestaria, contable, de contratación y patrimonial en el IVE al objeto de analizar la gestión económica, presupuestaria, contable, patrimonial y de

contratación a implementar de conformidad a lo establecido en la Ley y atendiendo a su naturaleza jurídica.

- Con fecha 23 de marzo de 2011, ATTEST emite un informe de auditoría de las cuentas anuales del IVE relativas al año 2010, señalando que las mismas expresan la imagen fiel de patrimonio y de la situación financiera del ente al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- Lo objetivos generales para el año 2012 y su cuantificación se desglosan de la siguiente forma:

- 3.1) Implantación del plan estratégico del Instituto.
- 3.2) Puesta en valor y especialización del Instituto.
- 3.3) Consolidación de la presencia del Instituto en el exterior.
- 3.4) Creación de la red de alianzas en el Instituto.
- 3.5) Área de Euskera.
- 3.6) Área de Cultura (destacando la producción de la retrospectiva del cine vasco en el Lincoln Center de NY así como la inserción del teatro vasco dentro de la programación estable de la propuesta escénica de Madrid y Barcelona. Y garantizar su presencia en Festivales).
- 3.7) Gestión de subvenciones y convocatorias subvencionales de promoción de la cultura y la lengua (destacando las ayudas para giras en el exterior de artistas -escritores, músicos...- y empresas que promocionen la cultura vasca).

- Todos los gastos e inversiones se califican sin territorializar, toda vez que el Instituto tiene su sede en San-Sebastián, pero sus actividades se desarrollan además de en el ámbito de la Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en el resto del estado y en otros países.

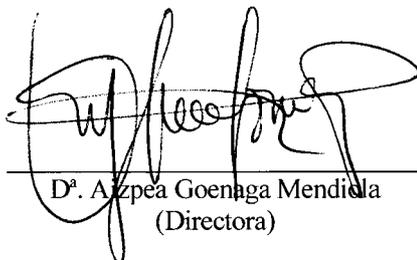
8.3. Recursos materiales

El año 2011 se realizaron las siguientes contrataciones relevantes al respecto:

- 1) EIKEN: alquiler de stand (01/31/2011).
- 2) CONTRATO DE PARTICIPACIÓN DE EXPOLANGUES: alquiler de stand (16/12/2011).
- 3) K-001/2011: dirección artística de AT (08/03/2011).
- 4) K002/2011: contrato de servicios para la ejecución de AT (08/03/2011).
- 5) Contrato EITB, para promoción de "euskara mundiala" y AT!
- 6) K-03/2011; servicio de agencia de viajes (12/08/2011)

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE
GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011**

Con fecha 30 de marzo de 2012 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, la Directora de INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2011. A efectos de identificación, dichas cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2011, son firmados en cada una de sus hojas por la Directora.



D.ª Azpea Goenaga Mendiola
(Directora)

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**

**MEMORIA DE CUMPLIMIENTO PRESUPUESTARIO Y DE
LEGALIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

**1.- PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL, ASÍ
COMO OBJETIVOS PREVISTOS:**

1.a) Ejecución de los presupuestos de capital y explotación:

Se adjuntan a continuación las tablas que reflejan el presupuesto inicial del ejercicio 2011, las modificaciones sufridas, el presupuesto actualizado, la realización del mismo y las diferencias entre el presupuesto actualizado y su realización.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros

INVERSIONES	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
I. PAGOS POR INVERSIONES	255.000	(80.000)	175.000	68.140	106.860
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE	180.000	(80.000)	100.000	17.088	82.912
2. INMOVILIZADO MATERIAL	75.000	-	75.000	51.052	23.948
3. INVERSIONES INMOBILIARIAS					
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
7. OTROS ACTIVOS					
8. AJUSTES POR ACTIVAR TRABAJOS PARA EL INMOVILIZADO					
9. AJUSTES POR AMORTIZACIONES Y CORRECCIONES POR DETERIORO					
II. PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
1. AMORTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
2. ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO					
III. PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO (DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN)				12.874	(12.874)
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES					
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO				6.141	(6.141)
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
4. OTRAS DEUDAS				6.733	(6.733)
IV. PAGOS POR DIVIDENDOS					
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO				346	(346)
VI. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES				688.240	(688.240)
TOTAL INVERSIONES	255.000	(80.000)	175.000	769.600	(594.600)

Euros

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				748.605	(748.605)
1. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS				-	-
2. AJUSTES DEL RESULTADO				(9.981)	9.981
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE				748.259	(748.259)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				10.327	(10.327)
II. COBROS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	255.000	(80.000)	175.000	20.995	154.005
1. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
2. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	255.000	(80.000)	175.000		175.000
3. ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO					
4. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS					
5. AJUSTES POR IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES				20.995	(20.995)
III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO					
1. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES					
2. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
3. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
4. OTRAS DEUDAS					
IV. COBROS POR DESINVERSIONES					
1. INMOVILIZADO INTANGIBLE					
2. INMOVILIZADO MATERIAL					
3. INVERSIONES INMOBILIARIAS					
4. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS					
6. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA					
7. OTROS ACTIVOS					
8. AJUSTES POR RESULTADOS DE BAJAS Y ENAJENACIONES					
V. DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES					
TOTAL FINANCIACIÓN	255.000	(80.000)	175.000	769.600	(594.600)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFFERENCIA
I. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN					
II. APROVISIONAMIENTOS					
1. CONSUMO DE MERCADERÍAS					
2. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES					
3. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS					
4. DETERIORO DE MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS					
III. GASTOS DE PERSONAL	605.754	-	605.754	462.206	143.548
1. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	454.948	-	454.948	384.385	70.563
2. CARGAS SOCIALES	150.806	-	150.806	77.821	72.985
3. PROVISIONES					
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	888.500	-	888.500	1.092.392	(203.892)
1. SERVICIOS EXTERIORES	888.500	-	888.500	1.092.392	(203.892)
2. TRIBUTOS					
3. PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES					
4. OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE					
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-	-	58.429	(58.429)
VI. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO					
1. DETERIOROS Y PÉRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
VII. SUBVENCIONES A CONCEDER Y TRANSFERENCIAS A REALIZAR POR LA ENTIDAD	1.101.846	80.000	1.181.846	1.237.300	(55.454)
VIII. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS					
IX. OTROS RESULTADOS NEGATIVOS	-	-	-	200	(200)
X. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	300	(300)
1. POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
2. POR DEUDAS CON TERCEROS				300	(300)
3. POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES					
XI. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS					
2. IMPUTACIÓN AL RTDO. EJERC. POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA					
XII. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	-	346	(346)
XIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
1. DETERIOROS Y PÉRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
XIV. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS					
XV. BENEFICIO DEL EJERCICIO					
TOTAL GASTOS	2.596.100	80.000	2.676.100	2.851.173	(175.073)

INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	REALIZADO	DIFERENCIA
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS					
1. VENTAS					
2. PRESTACIONES DE SERVICIOS					
3. BONIFICACIONES					
II. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN					
III. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO					
IV. INGRESOS TRIBUTARIOS					
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	2.596.100	80.000	2.676.100	2.782.117	(106.017)
1. INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	-	-	-	6.452	(6.452)
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2.596.100	80.000	2.676.100	2.775.665	(99.565)
VI. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	-	-	-	58.249	(58.249)
VII. EXCESOS DE PROVISIONES					
VIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO					
1. DETERIOROS Y PÉRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
X. OTROS RESULTADOS POSITIVOS					
X. INGRESOS FINANCIEROS	-	-	-	10.627	(10.627)
1. DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS				10.627	(10.627)
XI. VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN Y OTROS					
2. IMPUTACIÓN AL RTDO EJERCICIO POR ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA					
XII. DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO					
XIII. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
1. DETERIOROS Y PÉRDIDAS					
2. RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS					
XIV. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS					
XV. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS					
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO					
TOTAL INGRESOS	2.596.100	80.000	2.676.100	2.851.173	(175.073)

Explicación de las desviaciones respecto del importe del presupuesto actualizado:

- Introducción:

El Instituto Vasco Etxepare inició su actividad con el nombramiento de su directora. Este nombramiento trajo consigo la activación real del Instituto, con una nueva redacción de la

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio:

Para un mejor análisis de los objetivos previstos y su grado de cumplimiento, se ha considerado conveniente elaborar la siguiente tabla que contiene, por una parte, los objetivos previstos en la Memoria Explicativa de 2011 y por otro, las principales realizaciones que se han conseguido por el Instituto Vasco Etxepare en el referido ejercicio.

OBJETIVOS PREVISTOS	MAGNI TUD	REALIZACIONES DURANTE 2011
1. PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO		1. PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO
1. Finalización procesos selectivos de personal.	1	1. Finalización del proceso selectivo.
2. Contratación del equipamiento informático y desarrollo de los aplicativos necesarios.	6	2. Contratación del equipamiento informático y desarrollo de los aplicativos necesarios.
		3. Creación de las estructuras administrativas necesarias para el buen funcionamiento del Instituto.
		4. Elaboración del Plan Estratégico.
2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO y ÓRGANOS		2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO y ÓRGANOS
1. Aprobación del Plan anual de actuaciones.	1	1. Aprobación del Plan anual de actuaciones.
2. Reuniones del Patronato.	2	2. Reuniones del Patronato.
3. Reuniones del Consejo de Dirección.	3	3. Reuniones del Consejo de Dirección.
4. Elaboración Memoria actividad 2010.	1	4. Realización del Plan Anual de Actividades.
3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN INTERNET		3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN INTERNET
1. Desarrollo del Plan de Comunicación del Instituto.	86	1. Desarrollo del Plan de Comunicación del

		Instituto.
2. Desarrollo del Modelo de presencia del Instituto en Internet.	4	2. Desarrollo del Modelo de presencia del Instituto en Internet y redes sociales.
3. Desarrollo de la campaña "Euskara Mundiala".	1	3. Desarrollo de la campaña "Euskara Mundiala".
4. DESARROLLO DE ALIANZAS		4. DESARROLLO DE ALIANZAS
1. Firma de convenios para establecimiento de alianzas estratégicas.	2	1. Firma de convenios para establecimiento de alianzas estratégicas.
2. Desarrollo de la alianza con EITB para la difusión del euskara y cultura vasca a través de sus canales internacionales.	1	2. Desarrollo de la alianza con EITB para la difusión del euskara y cultura vasca a través de sus canales internacionales.
5. LECTORADOS Y CÁTEDRAS		5. LECTORADOS Y CÁTEDRAS
1. Mantenimiento red lectorados (en colaboración Con Departamento de Cultura).	23	1. Mantenimiento red lectorados (en colaboración Con Departamento de Cultura).
2. Establecimiento nuevos lectorados.	6	2. Establecimiento de nuevos lectorados y protocolo de selección
3. Acciones Plan de Lectores.	5	3. Acciones Plan de Lectores y curso Excellence.
4. Establecimiento Cátedras en Universidades.	1	4. Establecimiento Cátedras en Universidades.
6. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA		6. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA
1. Producción y difusión en lugares estratégicos de JALGI HADI, como muestra representativa de la cultura vasca.	4	1. Producción y estreno de AT, muestra representativa de la cultura vasca. Publicación del texto literario en dos (eus-cast) y tres (eu-casting) idiomas.

2. Organización de seminarios, jornadas y conferencias.	2	2. Organización de seminarios, jornadas y conferencias.
3. Celebración de días en relación a la promoción del euskera y la cultura vasca en el exterior.	2	3. Celebración de días, jornadas en relación a la promoción del euskera y la cultura vasca en el exterior.
4. Participación en Ferias (lenguas, literatura, música...), para promoción del euskera y la cultura vasca (en colaboración con Departamento de Cultura).	2	4. Participación en Ferias (lenguas, literatura, música, teatro..), para promoción del euskera y la cultura vasca: Guanzhou Performing Art Fair, FIL Guadalajara, Fira de Teatro de Tárrega (en colaboración con el Dep. Promoción de la Cultura), Liber (Madrid), Feria Internacional del Libro de Frankfurt, MITCOM, MITTV, Expolangues, Language Show etc
5. Producción, coproducción y desarrollo exposiciones itinerantes.	2	5. Producción, coproducción y desarrollo exposiciones itinerantes.
6. Otras acciones de promoción de la literatura, el teatro, la danza, el cine, el audiovisual, las artes plásticas, el diseño, la gastronomía, el patrimonio...	6	6. Otras acciones de promoción de la literatura, el teatro, la danza, el cine, el audiovisual, las artes plásticas, el diseño, la gastronomía, el patrimonio...
		7. Organización de ventanas de cine vasco en Guadalajara, Londres, Paris, Bruselas, etc.
		8. Organización de Foros Internacionales de Producción dirigidos al sector audiovisual.
		9. Apoyo para la presencia de las artes escénicas en Festivales internacionales: Manizales, Challon

		sur Saone, etc. Además de impulsar la presencia de las artes escénicas en la programación de la cartelera de Madrid.
		10. Impulso de la música a través de Euskal Herri Sona en colaboración con la EEB. Impulsar conciertos de artistas vascos en México, NY, Atenas, etc. Además de participar en el programa Artistas en Ruta.
		11. Impulsar la presencia de artistas vascos en la Bienal de Venecia, en NY, etc.
7. OTRAS SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS SUBVENCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA		7. OTRAS SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS SUBVENCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA
1. Ayudas para giras en el exterior de artistas, escritores y empresas que promocionen la cultura vasca.	1	1. Ayudas para giras en el exterior de artistas, escritores y empresas que promocionen la cultura vasca.
2. Ayudas para participación en ferias de artistas, escritores y empresas.	1	2. Ayudas para participación en ferias de artistas, escritores y empresas.
3. Ayudas para la creación y difusión exterior de artistas, escritores y empresas.	1	3. Ayudas para la difusión exterior de artistas, escritores y empresas.
4. Ayudas programa de residencias en el exterior de artistas y escritores.	1	4. Ayudas programa de residencias en el exterior de artistas y escritores.

A continuación se procede al análisis y descripción de las acciones realizadas y el grado de cumplimiento de los objetivos previstos:

1. PUESTA EN MARCHA DEL INSTITUTO

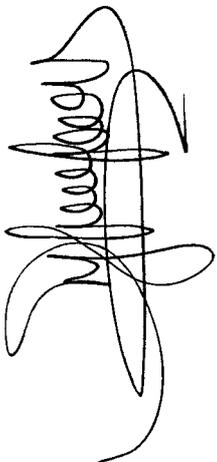
- Se ha finalizado el proceso selectivo mediante RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2011, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, por la que se hizo pública la relación de personal aspirante seleccionado, para la formalización de los correspondientes contratos laborales al servicio del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute.

Asimismo, se creó, el 28 de diciembre de 2011, la bolsa de trabajo para la prestación de servicios con carácter temporal, correspondiente a cada una de las categorías convocadas en dichos procesos selectivos.

- Se ha procedido a la compra del mobiliario y equipamiento necesarios para la adecuación del local a la ampliación de la plantilla, así como a la contratación del equipamiento informático a través de EJIE.
- Es de destacar la elaboración del Plan Estratégico 2011-2013 del Instituto, que ha sido uno de los objetivos prioritarios en la puesta en marcha del Instituto. La empresa a la que se adjudicó el proyecto fue Funky Projects, y para su elaboración se han realizado numerosos encuentros con Instituciones, entidades, asociaciones y agentes culturales, para hacer el estudio y valoración de la situación del sector y las necesidades del mismo en el ámbito de la promoción y difusión exterior.

2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL INSTITUTO y ÓRGANOS

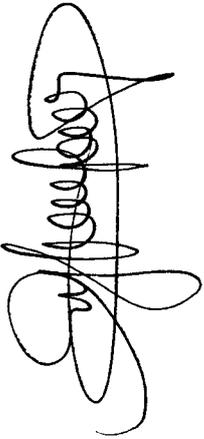
- Durante el ejercicio, el Consejo de Dirección ha celebrado las siguientes sesiones:



- 08/03/2011
Orden del día:
 - 1) Aprobación del acta del Consejo anterior
 - 2) Informe de situación
 - 3) Acto de presentación de "AT"
 - 4) Ruegos y preguntas.

 - 07/07/2011
Orden del día:
 - 1) Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2) Aprobación de las cuentas anuales y memoria de gestión de 2010, así como del informe de auditoría
 - 3) Aprobación del Plan General de Actividades 2011
 - 4) Aprobación de los criterios generales para la firma de convenios.
 - 5) Aprobar la regulación de dietas del Instituto Etxepare
 - 6) Ruegos y preguntas

 - 14/11/2011
Orden del día:
 - 1) Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - 2) Aprobación del Anteproyecto de Presupuestos de 2012.
 - 3) Aprobación del Plan de Actividades de 2012.
 - 4) Aprobación del Plan Estratégico del Instituto.
 - 5) Ruegos y preguntas.
- Estas son las sesiones celebradas por el Patronato en el 2011:
- 27/06/2011
Orden del día:
 - 1) Aprobación del acta de la reunión anterior
 - 2) Presentación de las cuentas anuales y memoria de gestión 2010, así como del informe de auditoría.



3) Presentación de las actividades realizadas durante el 2011 y el plan previsto para 2012

4) Ruegos y preguntas.

o 14/11/2011

Orden del día:

1.) Aprobación del acta de la reunión anterior.

2) Presentación e informe del Anteproyecto de Presupuestos de 2012.

3) Presentación e informe del Plan de Actividades de 2012.

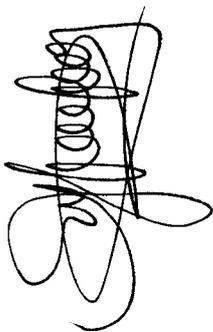
4) Ruegos y preguntas.

3. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DEL MODELO DE PRESENCIA DEL INSTITUTO EN INTERNET

▪ Se ha desarrollado el Plan de Comunicación del Instituto, que ha significado la puesta en marcha efectiva de una gestión integral de todas las acciones y elementos de comunicación para la consecución de los siguientes objetivos:

- Desarrollo y aplicación de la identidad corporativa del Instituto Vasco Etxepare
- Creación de materiales de difusión en diversos formatos y soportes
- Seguimiento y mejora del modelo de presencia en Internet
- Cobertura eficiente y actualizada de las actividades del Instituto Vasco Etxepare y sus representantes
- Mejora de herramientas y hábitos de comunicación interna

▪ Asimismo, se ha procedido al diseño y elaboración de materiales de identidad corporativa y folletos informativos.



4. DESARROLLO DE ALIANZAS

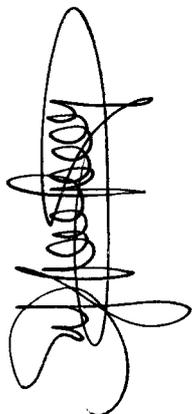
- Se han firmado los siguientes convenios para el establecimiento de alianzas estratégicas del Instituto Vasco Etxepare con otras entidades:

- Convenios firmados para el desarrollo de lectorados de euskera y cultura vasca en universidades:

- Universidad de Alcalá (Madrid)
- Universidad Autónoma de Madrid
- Pontificia Universidad de Chile (Chile)
- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad de Barcelona
- UNED
- Universidad de Bahía Blanca (Argentina)
- Boise State University (USA)
- Chicago University (USA)
- Universidad de Frankfurt (Alemania)
- Universidad Freie de Berlín (Alemania)
- Universidad de Helsinki (Finlandia)
- Universidad Iberoamericana AC (México)
- Konstanz Universität (Alemania)
- Universidad La Plata (Argentina)
- Universidad de Liverpool (Reino Unido)
- Universidad de Poznan (Polonia)
- Universidad de Santa Bárbara, California (USA)
- Universidad Sorbonne III, París (Francia)
- Universidad de Stanford (USA)
- Universidad Berno (Chequia)
- Universidad de Chile (Chile)
- Pontificia Universidad de Chile (Chile)
- Universidad de Valparaíso (Chile)
- Pontificia Universidad de Valparaíso (Chile)
- Universidad Popolari di Roma (Italia)
- Universidad de Varsovia (Polonia)

- Convenios para la promoción y difusión del euskera:

- Euskaltzaindia / RALV
- Instituto Cervantes



- Convenios para la difusión internacional de la cultura vasca:
 - Bienal de Venecia
 - Pen Club
 - LAF / Literature Accross Frontiers
 - EIZIE
 - AIE: Asociación de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes
 - Filmoteca Vasca
 - EIKEN / Cluster Audiovisual de Euskadi
 - Euskal Kultur Erakundea

5. LECTORADOS Y CÁTEDRAS

- A lo largo de 2011 se ha reorganizado y afianzado la red de lectorados gestionados anteriormente por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Para ello se han puesto en marcha 7 lectorados de nueva creación y se han revisado y redefinido los objetivos de los mismos.

La red universitaria queda así compuesta por 30 lectorados, a cargo de 26 lectores, con un total aproximado de 1.600 alumnos matriculados.

- Establecimiento Cátedras en Universidades.
 - Cátedra Bernardo Atxaga. Universidad de New York, CUNY. Septiembre-diciembre de 2011.

6. OTRAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA

- A lo largo del 2011 el Instituto ha participado en las siguientes ferias:

Ferias de lenguas:

- London Language Show (Reino Unido)
- Expolingua Berlin (Alemania)

- Expolangues Paris (Francia)

Ferias del Libro:

- Feria del Libro de Frankfurt (Alemania)
- Feria del Libro de Guadalajara (México)
- Feria del libro de Liber (Madrid)
- Feria del libro de Bolonia (Italia)

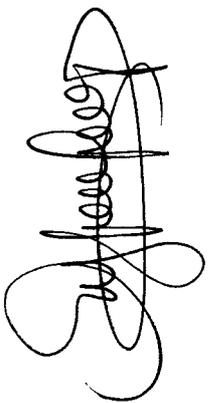
Audiovisual:

- MIPTV - Cannes (Francia)
- MIPTV - Cannes (Francia)
- SUNNY SIDE OF THE DOCK (Francia)
- Festival de Guadalajara (México)

Asimismo, se ha acudido en representación del Instituto Vasco Etxepare a la Feria de Teatro de Tárrega, y al Festival de Música WOMEX en Copenhague.

7. OTRAS SUBVENCIONES Y CONVOCATORIAS SUBVENCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA LENGUA

- A continuación se detallan las convocatorias realizadas en 2011:
 - Convocatoria de abril de 2011. Diez lectores.
 - Convocatoria de junio de 2011. Cinco lectores.
 - Convocatoria para alumnos de lectores para aprender euskera en el barnetegi Maizpide de Legazpi. Becas en forma de estancias para 15 alumnos de lectores.
 - Convocatoria para la difusión de producciones teatrales
 - Convocatoria para giras teatrales.
 - Convocatoria para la promoción de giras de danza.
 - Convocatoria para la promoción de giras musicales



- Convocatoria para la participación en ferias musicales
- Convocatoria para la participación en ferias de producciones audiovisuales
- Gestión de la ayuda para ayuda de KIMUAK.
- Convocatoria de ayudas para participación el ARCO.
- Convocatoria ayudas para la participación en ferias de arte
- Convocatoria ayudas para la promoción de las artes plásticas y visuales
- A través de la convocatoria general, se gestionaron las ayudas para el apoyo a programas o actividades que contribuyan a promocionar y difundir la cultura vasca fuera del ámbito geográfico del euskera, y que no quedan contempladas en el resto de las ayudas.

- Con el objetivo de crear marca, y de promover el nombre del Instituto como entidad que se encarga de la promoción y difusión del euskara y cultura vascas, se les han proporcionado a los creadores vascos otras ayudas, en forma de patrocinio, para la realización de actividades culturales y de difusión de la lengua y cultura vascas en el exterior.

Por tanto, los objetivos previstos en la memoria se han cumplido satisfactoriamente.

2.- PERSONAL:

2.a) Cuadro de retribuciones de cargos directivos:

El detalle de las retribuciones a los cargos directivos en el ejercicio 2011 se muestra a continuación:

